



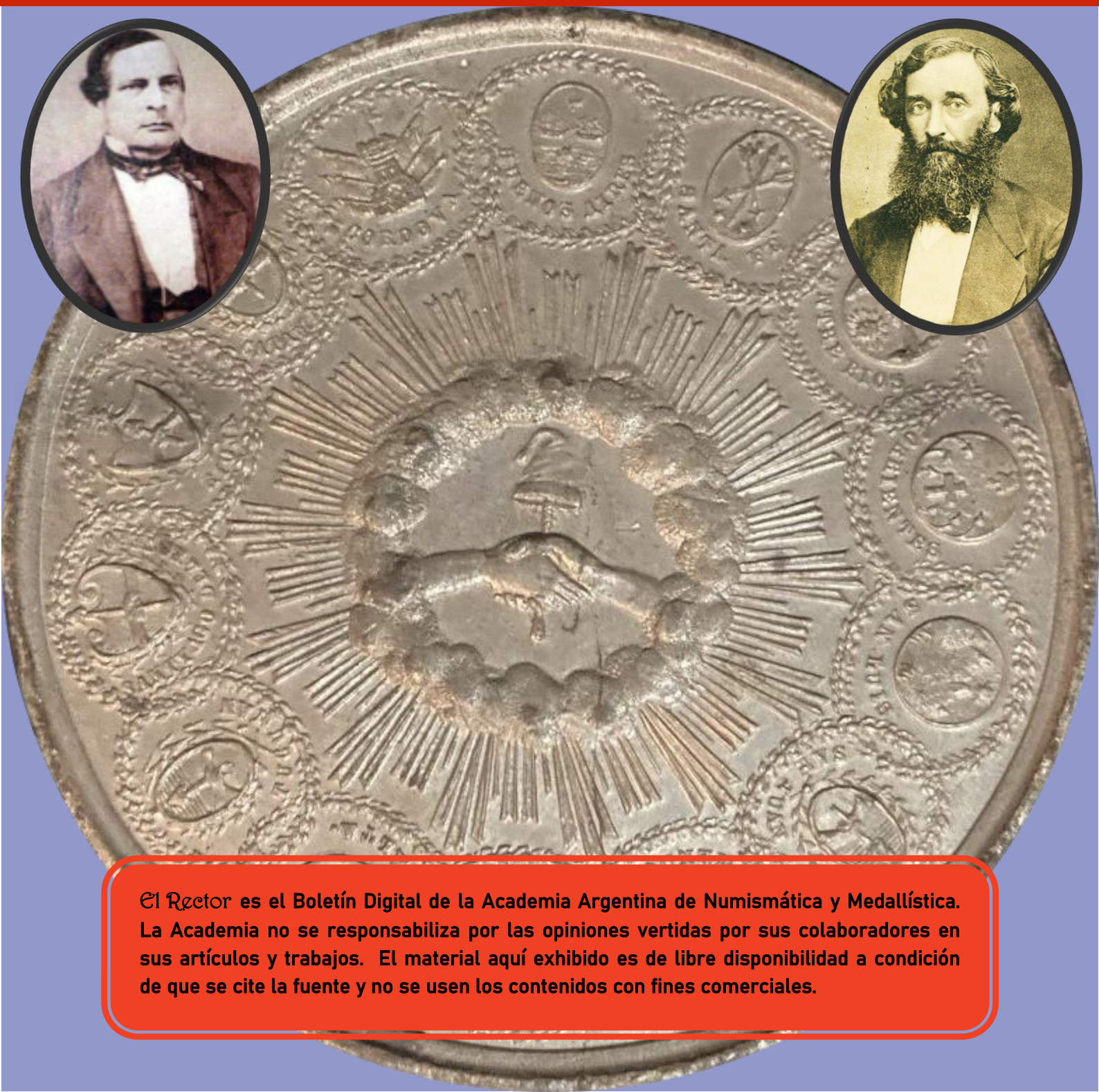
El Rector

Boletín digital de la Academia Argentina de Numismática y Medallística

Año 3 N° 12 - Diciembre 2025

ARDESCIT ET VIRESKIT

165° ANIVERSARIO DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE FLORES



El Rector es el Boletín Digital de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. La Academia no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus artículos y trabajos. El material aquí exhibido es de libre disponibilidad a condición de que se cite la fuente y no se usen los contenidos con fines comerciales.

ACADEMIA ARGENTINA DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA



Asociación Civil y Cultural sin fines de lucro cuyo objeto es el estudio de la Numismática y Medallística, su difusión, y la consideración y resolución de las cuestiones que sobre las mismas se promuevan en su seno o le sean consultadas.

Fundada el 19 de noviembre de 1959

Mesa Directiva
2025 - 2028

Presidente:	Carlos A. Mayer
Vicepresidente:	Ricardo Gómez Iglesias
Secretario:	Pablo Kubaczka
Prosecretario:	Alfredo Omar Ale
Tesorero:	Manuel Giménez Puig
Revisores de Cuentas:	Fernando P. Iuliano Carlos A. Mammarella

Boletín Electrónico "El Rector"

Director y Editor:	Alfredo Omar Ale
Prensa y Difusión:	Pablo Kubaczka

Dirección Postal: AV. San Juan N° 2630 - CABA. CP: 1232

Te: (011) 4941 5156

EM: aanumis@yahoo.com.ar



Aanumis.org



El Rector

Boletín Digital de la Academia Argentina de Numismática y Medallística

ÍNDICE

EDITORIAL

“Palabras del Presidente”

P. 5

NOTICIAS

De la Academia

P. 6

Otras noticias

P. 21

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

“El Pacto de Unión Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y las medallas de Cataldi” por Marina Zurro.

P. 24

“¿Mendoza tuvo Casa de Moneda propia?” por Carlos Luque.

P. 38

“Bicentenario de la Presentación en Potosí del Primer Embajador Argentino” por Alfredo Ale.

P. 61

NUESTROS GRABADORES

Sección dedicada a la obra de los grabadores de nuestras monedas y medallas. Presentamos a “Julio Vanzo, Medallista” por Fernando Chao (h)[†].

P. 76

MEDALLAS DE LA ACADEMIA

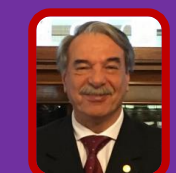
Sección dedicada a las medallas acuñadas por la Academia. En esta ocasión presentamos la medalla conmemorativa del “Bicentenario de la Primera Moneda Patria” por Alfredo Ale.

P. 88

LOS ACADÉMICOS

Sección dedicada a los académicos presentes y pasados que dieron origen y conforman hoy la Academia. Conoceremos a David Guevara.

P. 90



PORTADA: Imagen de la Medalla en plata Conmemorativa del Pacto de Unión Nacional, también conocido como Pacto de San José de Flores, Pacto de Familia o de la Jura de la Constitución Nacional, que puso fin a la división y luchas internas en nuestro país, encaminándolo hacia la definitiva organización nacional.

ACADEMIA ARGENTINA DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

AUTORIDADES

Mesa Directiva 2025 - 2028

Presidente:	Carlos Alberto Mayer
Vicepresidente:	Ricardo Gómez Iglesias
Secretario:	Pablo Kubaczka
Prosecretario:	Alfredo Omar Ale
Tesorero:	Manuel Giménez Puig
Revisores de Cuentas:	Fernando Pedro Iuliano Carlos Alberto Mamarella

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Arturo Villagra
Carlos Alberto Mayer
Ricardo Gómez
Carlos Alberto Graziadio
Fernando Iuliano
Manuel Giménez Puig
Jorge Alberto Madonna
Carlos Alberto Mamarella
Pablo Kubaczka
Diego Juan Pablo Aufiero
Alfredo Omar Ale
David Guevara
Claudia Verónica Reyes
Carlos Eliseo Luque
Carlos José Mucha
Sebastián Marcelo Panozzo

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Marcos Silvera Antunez
Hugo Mancebo Decaux
Arnoldo Efron
Dina Varela
Jorge Enrique Fernández
Daniel Bernardo Oropeza Alba
Luciano Pezzano
Luis Alberto Laniado
Horacio Hugo Morero Ferrero
Rodolfo Arnaldo Bellomo
Ricardo Méndez Barozzi
Ricardo Hansen

ACADÉMICOS HONORARIOS

Nora Matassi
Agustín San Martín
Carlos María Marturet
Mabel Esteve
Marina Zurro



EDITORIAL

Palabras del Editor

Estimados lectores

Les presentamos la última publicación del año de “EL RECTOR” correspondiente a la entrega Número 12, donde encontrarán las noticias de la Academia y las distintas actividades realizadas por los académicos en el cuarto trimestre del 2025, que como verán a continuación fueron muy abundantes y variadas, demostrando la vigencia de la institución en el quehacer numismático nacional e internacional.

Esto es posible gracias a que los miembros que integran la Academia participaron muy activamente en los distintos eventos y foros numismáticos, donde integraron mesas redondas, dictaron conferencias, asistieron a seminarios y, por supuesto, con la publicación de artículos y trabajos de investigación. Una gran manera de terminar el año.

El equipo editorial felicita a todos ellos por la actividad desplegada, y les deseamos junto a toda la querida familia numismática unas Felices Fiestas y un próspero Año Nuevo.

Alfredo O. Ale
Editor

Palabras del Presidente

Amigos lectores

Un nuevo año ha llegado a su fin y durante su transcurso hubo una gran variedad de eventos en donde se encontró con una nutrida concurrencia de diversos académicos, no sólo asistiendo sino participando activamente dictando conferencias y realizando presentaciones.

El entusiasmo y la seriedad mostrada en cada una de las actividades refleja la pasión por el crecimiento de la numismática que sentimos todos nosotros.

También se editó el II Anuario de “El Rector” que se ha sabido hacer un lugar en la biblioteca de muchos.

Este año hemos tenido la alegría de la incorporación de dos nuevos miembros, los Sres. Carlos Mucha y Sebastián Panozzo que ya han representado a la Academia en diversas ocasiones.

La cena de camaradería que se realizó el pasado martes 2 de diciembre fue altamente concurrida y agradable, digno broche de oro para un año fructífero a nivel académico.

Me queda únicamente desearles unas muy Felices Fiestas y un 2026 pleno en todo sentido.

Carlos A. Mayer
Presidente de la AANUMIS

NOTICIAS

Noticias de la Academia

Finalizando con el “Ciclo de Conferencias de la Academia 2025”, el 28 de octubre realizó su presentación el Miembro Correspondiente por Tandil Prof. Ricardo A. Hansen, titulada “Un malvinense en tierras patagónicas. Sus latas de esquila”. En su disertación narra los orígenes de Frank Ushuaia Lewis hasta la creación de la estancia “La Margarita, pasando a mostrar y describir las imágenes de sus escasas fichas. Al término de su ponencia, el público asistente le tributó un fuerte aplauso.

El académico Alfredo Ale fue invitado como representante de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, a participar el día 16 de octubre del corriente de la celebración por el “Bicentenario de la Presentación en Potosí del Primer Embajador Argentino”, organizado por la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí, presidida por Daniel Bernardo Oropeza Alba. Para mayor información ver nota de página 61.



Nueva edición de “El Rector”

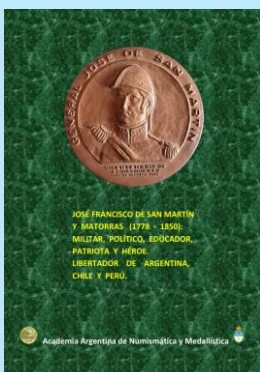
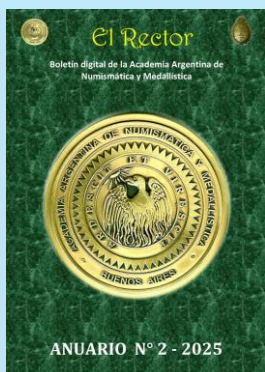
El 30 de septiembre del corriente emitimos el **Número 11 del Boletín Digital “EL RECTOR”**, órgano comunicacional de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

En esta entrega, además de las secciones habituales y los destacados artículos presentados por los académicos, se publica lo acontecido en las “XLV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística” desarrolladas en la ciudad de Mendoza, Argentina, y en la “V Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos Río 2025” realizada en Río de Janeiro, Brasil.



Donación del Anuario N° 2 de “El Rector”

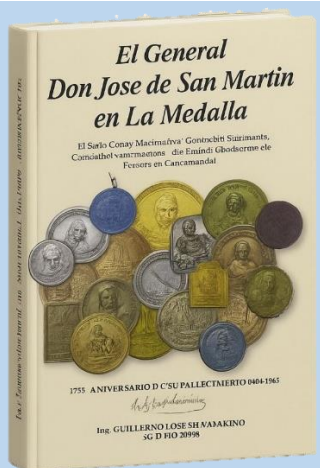
Por su continua y desinteresada colaboración en la investigación numismática, la Academia Argentina de Numismática y Medallística hizo **donación de un ejemplar del Anuario N° 2** de su boletín digital “El Rector”, al *Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Arturo Jauretche”*, siendo recibido por su Directora y académica Lic. Marina Zurro, y al *Museo Histórico y Numismático “Héctor Carlos Janson”* del BCRA, que fue recibido por su Director y académico Mg. Diego Aufiero. En ambos casos, fueron entregados por una representación compuesta por el Presidente Carlos A. Mayer, y los académicos Carlos G. Mammarella, Alfredo O. Ale y Mabel M. Esteve. Previamente, se donó otro ejemplar al *Centro Numismático Buenos Aires* por ser la casa que nos alberga, siendo recibido en la ocasión por su Presidente Ing. Fernando Pedro Iuliano, también académico.



La Academia en el “Coin Show”



Se realizó entre los días 01 y 02 de noviembre del corriente año una nueva edición del **Buenos Aires Coin Show**, organizado por Julio “El Griego” Belmaña y Ezequiel Pailos. La sede fue el Hotel & Convention Center Grandview de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El evento comenzó el viernes 31 de octubre por la tarde en las instalaciones del Centro Numismático Buenos Aires, donde se realizó la presentación del libro de Guillermo José Silva Magno “*El General Don José de San Martín en la Medalla*”. A continuación, se entregó el Premio Numisma Progress 2025 al Ing. Justo Otaegui, fundador y creador del Sitio Web Moviarg, para luego culminar con una dispersión de la excelente colección de monedas potosinas y argentinas del ex presidente del CNBA y académico Jorge E. Fernández, que se exhibían en las vitrinas de la institución, acompañado en la ocasión por sus colegas de la Academia Fernando Iuliano, Carlos Mammarella, Arturo Villagra, Alfredo Ale y Sebastián Panozzo.



Presentación de Guillermo José Silva Magno de su libro y entrega de diploma por el presidente del CNBA Fernando Iuliano.



Justo pronunciando las palabras de agradecimiento y recibiendo el diploma y el Premio Numisma Progress 2025.



La entrega del diploma de reconocimiento a Jorge Fernández y posando junto a sus compañeros académicos.
Abajo, una muestra de las piezas subastadas de su colección personal.



Ya en el Hotel Grandview el día primero de noviembre, junto con la apertura del salón con numerosas mesas de profesionales donde se vendía y canjeaba gran cantidad de piezas numismáticas, se habilitó otro sector donde estaban representadas varias mesas institucionales, entre ellas la de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, donde estuvieron su presidente Carlos Mayer, acompañado por los miembros Alfredo Ale, Pablo Kubaczka, Fernando Iuliano, Carlos Mammarella, Diego Aufiero, Jorge Madonna, Carlos Mucha y Sebastián Panozzo. En ella había material bibliográfico y medallas institucionales para promoción y venta.



La mesa de la Academia con los encargados de turno rotatorio.



Los amigos de la mesa del CNBA, la foto grupal con los representantes de las distintas mesas institucionales y abajo, las mesas de los organizadores Julio y Ezequiel.



Durante la jornada del domingo 2, la Academia les entregó un diploma de agradecimiento institucional a los organizadores por la convocatoria al evento, finalizando el mismo con el tradicional sorteo de piezas numismáticas, en el que resultaron favorecidos entre otros, los académicos Alfredo Ale y Sebastián Panozzo. Felicitamos a Julio y Ezequiel por su labor realizada, que contribuye positivamente al conocimiento y difusión de la Numismática.



Julio Belmaña y Ezequiel Pailos recibiendo de parte del Presidente Mayer los diplomas de agradecimiento.



Sebastián Panozzo y Alfredo Ale muestran sus premios obtenidos durante el sorteo bajo la atenta fiscalización del amigo Fernando Louzán.

Actividad de los Miembros



El día 8 de octubre del corriente, el Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística Ricardo Gómez, hizo **donación** de su medalla de las “IV Jornadas de Numismática” organizadas por el Centro Numismático Buenos Aires el 12 al 14 de octubre de 1984. Esta escasa medalla quedará en su querido centro del que Ricardo fuera presidente.



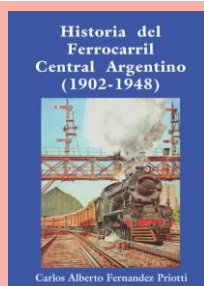


El día 18 de octubre los Académicos Arturo Villagra y Sebastián Panozzo asistieron a la **presentación del libro** *"Primeras, las argentinas y la fotografía, 1840-1870"* de Carlos Vaertanessian, presentado por Jorge Bayá Casal y Roberto Ferrari, en la Quinta Los Ombúes de San Isidro, auspiciado por el Instituto Histórico de San Isidro.



El 22 de octubre la Sociedad de Escritores Rumbo, **incorporó al académico Rodolfo Bellomo** como nuevo miembro, por sus tareas de investigador, escritor y miembro de varias instituciones, además de sus numerosos libros publicados en América y Europa, y el valioso aporte para la ciudad de San Nicolás.

La Academia Argentina de Numismática y Medallística, se honra por este nuevo logro de su académico y expresa nuestras más sinceras felicitaciones.



El día 23 de octubre, el académico Sebastián Panozzo participó de la **presentación del libro** *"Historia del Ferrocarril Central Argentino, 1902-1948"*, realizado el Museo Nacional Ferroviario, invitado por su autor Carlos Alberto Fernández Priotti.



El día 12 de noviembre, nuestro Tesorero Mg. Manuel Giménez Puig, participó en la mesa de disertantes **"Liniers, un hombre de dos mundos"**, con la Lic. Nélide Pareja, invitados en el Ciclo 2025 organizado por el Museo del Cabildo de Buenos Aires.



El día 14 de noviembre, el Miembro honorario Nora Matassi, fue invitada por el Centro Numismático Venado Tuerto, en Santa Fe, donde brindó su disertación **"Fabricación manual de papel con filigrana para billetes"**.

Al término de su charla, las autoridades de la institución le otorgaron el diploma correspondiente.





Ese mismo día 14, se realizaba la jornada **“Minería a través de la Filatelia y Numismática”** organizada por la Asociación Geológica de Mendoza de la ciudad de Mendoza, donde el Miembro de Número de la Academia Carlos Luque dictó su disertación **“Las primeras acuñaciones Monetarias Nacionales”**.



Con motivo de cumplirse el 30 de noviembre el **“147° aniversario de la Fundación de Villa Ocampo”**, el día 26 el prosecretario de la AANM Alfredo Ale fue entrevistado por el programa radial **“Modo Berni”** de la FM Ronda Vida de Villa Ocampo conducido por Bernardo Villalba, con motivo de su trabajo **“Villa Ocampo, la fuerza del cariño”** y que fuera publicado en el VI Anuario del IFINRA.

Realizado en vivo con la audiencia, el conductor agradeció sus palabras y destacó su aporte a la construcción de la historia local.

Dicho trabajo fue publicado también en el Semanario local **“Ocampense”**, difusión realizada a través del Prof. Alfredo Ruiz Díaz, Colaborador del Museo Histórico y de Ciencias Naturales **“Aníbal Gregoret”** de Villa Ocampo, Santa Fe.

Página 10 Villa Ocampo - Jueves 4 de septiembre de 2025

MUSEO "ANÍBAL GREGORET"

Hacia los 45 años

Por ALFREDO RUIZ DÍAZ

El 24 de octubre del 2024 se contactó con nuestra institución el Dr. Alfredo Omar Ale, de la ciudad de La Plata, socio de la Asociación Numismática y Metalística de La Plata y socio del Centro Numismático Buenos Aires, además de ser Miembro Titular del Instituto Federal de Investigaciones Numismáticas de la República Argentina, quien nos solicitó información referida a los vales de pagos utilizados durante la Colonia Ocampo o fines del siglo XIX.

A través de esta colaboración hemos accedido no solamente a datos sobre los vales de cobro de la administración de la colonia, sino, además, a otros pertenecientes a empresas y comercios que datan de la misma época como, por ejemplo: vales de la Destilería Francesa del Chaco de Biffard Brosse & Cia. En Campo Galvino (Colonia Ocampo 1887), y otros emitidos por el Establecimiento Griel Hnos. (Colonia Ocampo 1898).

En esta enriquecedora experiencia, intercambiamos información realizando nuestro humilde aporte a este importante tema relacionado a nuestra historia local. Una vez finalizado el informe, el Dr. Ale nos envió una copia, de la cual compartimos con nuestra comunidad algunos puntos.

VALES DE PAGO DE LA COLONIA OCAMPO

Por Dr. Alfredo Omar Ale
Instituto Federal de Investigaciones Numismáticas de la República Argentina

Como era habitual en esa época, los distintos emprendimientos privados emitían sus propios cuasi-monedas para circular localmente (Vales y Fichas) con el fin de paliar la ausencia de moneda metálica oficial, y la Colonia Ocampo no fue la excepción a la regla, emitiendo Ocampo Samanés sus propios vales para circular como medios de pago en su colonia.

Con los datos actuales, he llegado a registrar cuatro emisiones diferentes de sus vales; los dos primeros presentan pautas muy raras, escasas el de la tercera, mientras que en la cuarta emisión es donde se encuentran más valores impresos, siendo el de 1 peso relativamente fácil de conseguir. Todos llevan como lugar de emisión Villa Ocampo, y la firma

Ejemplar de Medio Real de peso boliviano. Colección Particular. CABA

de Ocampo Samanés en forma manuscrita o impresa.

Emisión de 1° de noviembre de 1881

De esta primera emisión se conocen vales en dos valores, ambos extraordinariamente raros y expresados en plata boliviana. Fueron impresos por la Litografía San Martín, de calle San Martín 73, Buenos Aires.

Vale por 1/2 Real de peso boliviano

Este vale fue impreso en forma única, en tinta negra sobre fondo blanquecino. Numeración en rojo.

Vale por 1 Real de peso boliviano

Este vale fue impreso en forma única, en tinta azul sobre fondo blanquecino. Numeración en rojo.

Reverso: Presenta en el campo superior la leyenda "COLONIA OCAMPO • GRAN CHACO"; en la parte central cartela "VALE POR UN REAL", intercalado con el valor numérico "1" dentro de una roseta; debajo a la izquierda "9" correspondiente a la serie y debajo la leyenda "PAGARÁ AL PORTADOR Y A LA VISTA UN PESO BOLIVIANO POR OCHO DE ESTOS BILLETES", y a la derecha imagen de un vacuno. Todo enmarcado por un arabesco conteniendo el valor "1" en un pequeño y dentro de rosetas en las cuatro esquinas, en marco superior "UN REAL" y en pie de imprenta la cartela con los "PUNTOS DE CONVERSIÓN". Firma manuscrita.

Reverso: sin impresión.

CONTINUARÁ

Charlas Numismáticas en La Docta

Luis Laniado

BANCOS EMISORES DE BILLETES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Miércoles 03/12/19:30 Hs. "Casa Suiza" David Luque 42

Cerrando el ciclo de conferencias **“Charlas Numismáticas en La Docta”** organizado por el Centro Numismático de la ciudad de Córdoba, el día 3 de diciembre nuestro Miembro Correspondiente por Córdoba Luis A. Laniado dictó su ponencia **“Bancos Emisores de Billetes de la Provincia de Córdoba”**.

Su charla atrajo el interés de la comunidad especializada recibiendo un merecido aplauso al final de la misma.



Representación académica en eventos



Como todos los años, se celebró el día sábado 25 de octubre próximo pasado en la ciudad de San Francisco, Córdoba, la Jornada **"San Eloy 2025"**, organizada por el Centro Filatélico y Numismático San Francisco, en las instalaciones del Centro Empresarial y de Servicios de esa ciudad. Por la Academia participaron Jorge Madonna, Luciano Pezzano, y Diego Aufiero.

En el marco de una nutrida concurrencia con mesas de comerciantes de gran nivel, las actividades se iniciaron en la mañana luego de las palabras de bienvenida del Presidente del centro local, Prof. Edgardo Valdemarín, para continuar como moderadora de las exposiciones la Vicepresidente Lic. Soledad Villareal. A continuación, se dictó la primera disertación a cargo del coleccionista e investigador Prof. Víctor Ariel Fenoglio denominada *"Medallas de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, La Caja de Ahorro y Seguro"*. Posteriormente, el académico Dr. Luciano Pezzano presentó la medalla alusiva a San Eloy, la cual se acuñó en forma presencial por los asistentes por medio de una prensa de volante.



La moderadora Soledad Villareal, Víctor Fenoglio dictando su conferencia y Luciano Pezzano presentando la medalla.



La medalla alusiva a San Eloy, Patrono de los Numismáticos, acuñada con un balancín en el evento, como nos muestra Jorge Madonna.



En horas de la tarde el Presidente del Centro local, Prof. Edgardo Valdemarín, presentó un excelente trabajo de investigación iconográfica denominada *“Las Águilas en las Monedas”*, y a modo de cierre de las conferencias, el Académico Magister Diego Aufiero, realizó un recorrido sobre la investigación que derivó en la publicación del Libro *“Piezas numismáticas argentinas perdidas en la Batalla del Atlántico”*.

Finalmente, se dio a conocer al ganador del premio Numisma Progress 2025, el cual fue adjudicado al Ing. Justo Otaegui creador de Moviarg, una distinción más que merecida. Siguió a continuación, un sorteo de premios bono contribución.

Cerrando el evento, pronunció las palabras de clausura de la jornada Edgardo Valdemarín, agradeciendo la presencia de todos los asistentes.



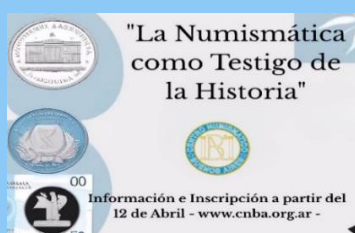
Edgardo Valdemarín y Víctor Fenoglio, anfitriones y disertantes la Jornada, y Luciano anunciando a Justo Otaegui como ganador del premio Numisma Progress 2025.



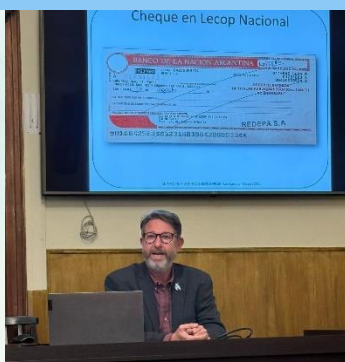
Diego Aufiero en la presentación de su libro, y Jorge Madonna y Luciano Pezzano con la estatuilla de San Eloy que fuera obsequiada para el centro local.



Entre los días 24 y 25 de octubre se realizó la **“Convención de Primavera 40 Años ANUCH 2025”** organizada por la Asociación Numismática de Chile. Representando a la Academia Argentina de Numismática y Medallística, estuvo presente el Miembro Titular Carlos Mucha quien dictó su conferencia **“Billetes del Siglo XIX: Un medio de pago y una manifestación artística”** e hizo entrega en donación de un ejemplar del Anuario N° 2 de El Rector a los directivos de la ANUCH con destino a su biblioteca.



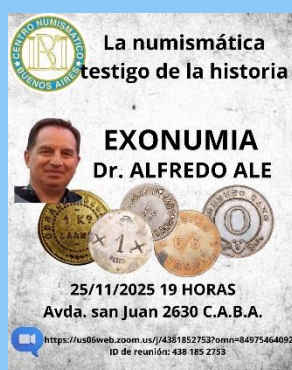
Siguiendo el desarrollo del Ciclo de Conferencias 2025 del Centro Numismático Buenos Aires titulado **“La Numismática como testigo de la Historia”**, han participado como conferencistas invitados los siguientes académicos:



- 7 de octubre. **“El endeudamiento argentino a través de los bonos”** por Luis Alberto Laniado.

- 18 de noviembre. **“Billetes Argentinos”** por Jorge Alberto Madonna.

- 25 de noviembre. **“Exonomia”** por Alfredo Omar Ale.



El día 8 de noviembre realizó la **"21° Noche de los Museos"**, donde varios académicos recorrieron distintos museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

- Carlos Mayer, Carlos Mammarella, Fernando Iuliano, Alfredo O. Ale, Mabel Esteve y Sebastián Panozzo visitaron el **Archivo y Museo Históricas "Dr. Arturo Jauretche" del Banco de la Provincia de Buenos Aires**, donde fuimos recibidos por su Directora y también académica Lic. Marina Zurro. Nos acompañó en una recorrida guiada donde nos explicó la propuesta del museo de una recreación inmersiva del Cruce de los Andes, vimos un video generado por IA de la gesta sanmartiniana y nos presentó a un grupo de actores que interpretaban a soldados y personajes de época, que nos entregaron un diploma firmado por el "General San Martín" por participar de la visita.

- La misma comitiva visitó posteriormente el **Museo Histórico y Numismático "Héctor Carlos Janson" del Banco Central de la República Argentina**, donde fuimos recibidos por su Director y también académico Mg. Diego Aufiero. nos presentó una novísima exhibición de billetes antiguos argentinos llevada a cabo mediante Inteligencia Artificial.

- Luego Carlos Mayer junto a Sebastián Panozzo, realizaron la visita por el **Museo Mitre** donde hubo un espectáculo de Danzas Históricas y visitas guiadas a la Casa de Bartolomé Mitre, a la Biblioteca Americana y a la evolución arquitectónica del edificio del Museo Mitre.

- El académico Carlos Graziadio, participó de las actividades en el **Museo de La Masonería**.





El día 15 de noviembre, nuestro Prosecretario Alfredo Ale participó de la “Jornada Numismática” organizada por la Asociación Numismática y Medallística de La Plata. Entre los conferencistas, se encontraban presentes los conocidos numismáticos uruguayos Javier Avilleira y Daniel Luis Padula Graña.



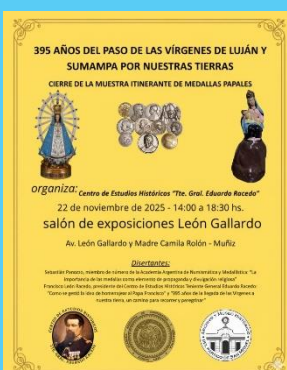
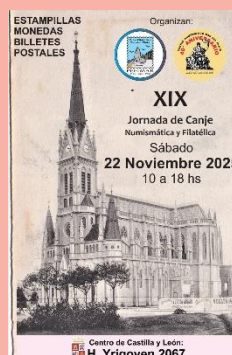
El mismo día 15, se realizaba en San Miguel, la jornada “La Tradición, una invitación a mantener viva nuestra Memoria Patria”, organizada por el Centro de Estudios Históricos José Hernández y por el Archivo y Museo Histórico del Partido de San Miguel, con adhesión de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

En el evento, brindó su conferencia el Miembro de Número Sebastián Panozzo titulada “José Hernández en el bronce”, la cual fue seguida con suma atención por el público presente.



El sábado 22 de noviembre se realizaron en Mar del Plata las “XIX Jornadas de Canje de Numismática y Filatelia”, festejando a su vez el 40° Aniversario del Centro Numismático Mar del Plata.

El académico Diego Aufiero, Director del Museo del Banco Central de la República Argentina, estuvo presente en el evento y, además, hizo donación de un ejemplar de su libro “Piezas numismáticas argentinas perdidas en la Batalla del Atlántico”



También el día 22, en el marco de los “395 Años del paso de las Vírgenes de Luján y Sumanpa por nuestras tierras” organizado por el Centro de Estudios Históricos “Te. Gral. Eduardo Racedo”, se realizó en el Salón de Exposiciones León Gallardo el cierre de la muestra itinerante de “Medallas Papales” y el académico Sebastián Panozzo dictó su conferencia “La importancia de la Numismática



como elemento de propaganda o divulgación religiosa y las medallas como documento metálico”.



Los días 5, 6 y 7 de diciembre, el Centro Numismático Buenos Aires cerró su actividad académica con tres jornadas a pura actividad:

- el viernes 5 se realizó una **visita al Museo Histórico y Numismático “Arnaldo Cunietti-Ferrando” del Banco Nación de la República Argentina**, donde estuvieron los académicos Fernando Iuliano y Pablo Kubaczka.



- el sábado 6, en las instalaciones del CNBA se efectuó una **“Jornada de Homenaje al Parque Rivadavia FERIA El Ombú”** donde se realizaron las presentaciones de: la *Medalla Conmemorativa de “El Ombú de Parque Rivadavia”*, del *Cuaderno N° 139 del CNBA* a cargo de su Director y académico Carlos Mucha, y del *“Catálogo Internacional de Monedas FAO. 1968 - 2025”* de Pablo A. Chini, seguido de la entrega de *Reconocimientos Año 2025*, entre ellos, a los académicos que dieron conferencias. Estuvieron presentes Fernando Iuliano, Carlos Mammarella, Ricardo Gómez, Alfredo Ale, Diego Aufiero, Nora Matassi y Marina Zurro.



Ariel Sacristán
presentando la Medalla
Conmemorativa de
“El Ombú de Parque
Rivadavia”.



La presentación del Cuaderno N°139 por Carlos Mucha y del “Catálogo Internacional de Monedas FAO. 1968 - 2025” por Pablo A. Chini.



El reconocimiento a los académicos.



Los académicos presentes y el reconocimiento a Fernando Iuliano por su presidencia del CNBA y la medalla entregada.



Fernando Iuliano junto al presidente de FENYMA Ulises Gardoni Jauregui presentaron el punzón y acuñaron una medalla e la entidad que nos nuclea a todos los centros.

- el domingo 7, con la asistencia de varios académicos, en la feria del Parque Rivadavia se acuñó en forma presencial una medalla del famoso ombú por medio de una prensa de volante, y se colocó una placa recordatoria a Carlos Costas, insigne representante de la feria.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El último sábado 20 de diciembre, se realizó en el CNBA la Asamblea General Anual Ordinaria llevada a cabo en su sede de Avenida San Juan 2630, donde se aprobó la memoria, el balance y se confirmaron los nuevos miembros para el ciclo 2026-2028, donde figuran los académicos Fernando Iuliano, Alfredo Ale y Carlos Mucha.

Les deseamos muchos éxitos a la nueva Comisión Directiva de cara al comienzo del Año Nuevo 2026.

Cena de Camaradería

El día 2 de diciembre, en la tradicional parrilla “La Estancia” de la calle Lavalle, se realizó la **Cena de Anual de Camaradería** cerrando las actividades de la Academia, con la participación de numerosos de sus miembros, a los que el Sr Presidente agradeció su presencia y colaboración en las actividades realizadas en el 2025.

Finalmente, los Miembros que constituyen la Academia Argentina de Numismática y Medallística, les hacemos llegar a los integrantes de todas las Instituciones Numismáticas, un fraternal saludo, deseándoles una muy Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo 2026, agradeciendo el apoyo brindado en las actividades del presente año.





Otras Noticias

Noticias del BCRA



Nuevas Emisiones

Monedas Conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) trae como novedad la emisión de dos nuevas monedas conmemorativas alusivas a la “Copa Mundial de la FIFA 2026”. Argentina participa en el Programa Internacional de Monedas Conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026 con la emisión de monedas de plata y oro, en este caso con un valor facial de 10 y 25 Pesos respectivamente. Diseñadas por la Gerencia de Planeamiento Estratégico de Tesoro, Subgerencia de Emisiones Numismáticas del BCRA, fueron acuñadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Real Casa de Moneda de España, y cuyas características descriptas por el BCRA se presentan a continuación.

10 Pesos

Se acuñaron 2.500 unidades de Plata 925 en calidad Proof. Se presentan en estuche con cápsula de acrílico y certificado de autenticidad. Fue emitida el 28/10/2025. El canto es estriado y el reverso tipo Moneda.



10 Pesos	
Emisión	28/10/2025
Calidad	Proof
Peso	27 gr
Módulo	40 mm
Metal	Plata (Ag 925 Cu 75)
Canto	Estriado
Anverso	Ver descripción abajo
Reverso	Ver descripción abajo
Ceca	Real Casa de Moneda, España

Motivo del anverso

Una alegoría de la pasión futbolística, representada por una pelota atravesando el diseño central. En la parte superior figura la leyenda “REPÚBLICA ARGENTINA” y en la inferior, “COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™”.

Motivo del reverso

Se ilustra la jugada del gol argentino de 1986, considerado por especialistas como el mejor de la historia de los mundiales. Esta jugada conmemora su cuadragésimo aniversario. En el centro del campo de juego figura su valor facial simbólico de “\$10” y, en la parte inferior, el año de acuñación “2025”. En el arco superior se lee “BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA” y en el inferior, “COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™”.

25 Pesos

Se acuñaron 750 unidades de Oro 999 en calidad Proof. Se presentan en estuche con cápsula de acrílico y certificado de autenticidad. Fue emitida el 28/10/2025. El canto es estriado y el reverso tipo Moneda.



25 Pesos	
Emisión	28/10/2025
Calidad	Proof
Peso	6,75 gr
Módulo	23 mm
Metal	Oro 999 ‰
Canto	Estriado
Anverso	Ver descripción abajo
Reverso	Ver descripción abajo
Ceca	Real Casa de Moneda, España

Motivo del anverso

Se representa la jugada del segundo gol argentino ante Inglaterra en México 1986, considerado por muchos como el mejor gol de la historia de los mundiales, en conmemoración de su cuadragésimo aniversario. En el arco superior figura la leyenda “REPÚBLICA ARGENTINA” y en el inferior, “COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™”.

Motivo del reverso

En el centro se presenta una pelota acompañada de tres estrellas, en alusión a los títulos obtenidos por la Selección Argentina. También presenta un valor facial simbólico de “\$25”. En el arco superior se lee “BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”, en el inferior, “COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™” y en el exergo figura el año de acuñación “2025”.

Noticias de Bolivia

El 23 de noviembre próximo pasado, dentro del marco de los festejos por el **“Bicentenario de la Independencia de Bolivia”** y por iniciativa de la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí, presidida por Daniel Bernardo Oropeza Alba, se presentó en la Villa Imperial de Potosí la **“Moneda del Bicentenario 2025”**, una hermosa pieza de colección en homenaje a los 200 años de vida independiente que cumplió el país en el presente año.

La pieza es de alpaca (aleación de cobre, níquel y zinc) que le dan características de calidad como dureza, peso y ese color dorado y fue diseñada por el numismático y Miembro Correspondiente por Bolivia de la Academia Daniel Oropeza Alba. Su valor de venta es de 500 Bolivianos.



La Moneda del Bicentenario con el emblemático Cerro Rico de Potosí.

Moneda del Bicentenario	
Emisión	23/11/2025
Calidad	Proof
Peso	1,7 onzas
Módulo	55 mm
Metal	Alpaca
Canto	Estriado
Anverso	Ver descripción abajo
Reverso	Ver descripción abajo
Ceca	Casa de Moneda de Brasil

Motivo del anverso

En el centro del campo, el escudo de Bolivia que reposa sobre un lienzo de formas hexagonales perfectas que representa el Salar de Uyuni, junto con la figura de las estrellas bordadas que son parte de las monteras del traje de baile y ritual de los Qhara Qhara, una de las naciones indígenas de Bolivia. Leyenda semicircular superior **“BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA”** e inferior **“1825 - 2025”**. Gráfica con un cordón que está inspirado en el repulgue de la salteña, que es uno de los elementos gastronómicos más importantes de Bolivia.

Motivo del reverso

En el centro el Cerro Rico de Potosí, rodeado por la leyenda semicircular superior **“BOLIVIA NACE DE LA RIQUEZA DEL CERRO RICO DE POTOSI”** e inferior **“SIHP”** (siglas de la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí) separadas por estrellas. Gráfica igual al anverso.

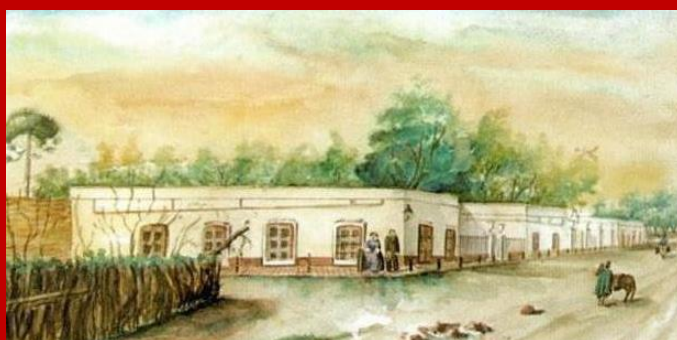
Para mayor información se puede visitar el sitio web:

https://eldeber.com.bo/pais/escudo-cerro-rico-salar-saltena-estan-moneda-bicentenario_1763867611?fbclid=IwZnRzaAORKx1leHRuA2FlbQlXMQBzcnRjBmFwcF9pZAo2NjI4NTY4Mzc5AAEeTrWgK4gRNzOxBQlbyV8o7xrp2lafLVRu27MMulxRX0F5weawls4Kb8y5Hno_aem_0Lo_WHIKCDt5VI2-FP6nKA

EL PACTO DE UNIÓN NACIONAL, EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LAS MEDALLAS DE CATALDI

Por Marina Zurro*

Resumen: La autora nos presenta al Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Pacto de Unión Nacional y a Pablo Cataldi, resaltando las conexiones históricas entre ellos, emblemas y memoria de una Argentina Decimonónica, y su representación a través de las medallas emitidas conmemorando la “Unión”.



El nacimiento y los primeros años del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Fundado el 15 de enero de 1822, el **Banco de Buenos Ayres** abrió sus puertas el 6 septiembre del mismo año. Su creación fue liderada por un grupo de comerciantes de Buenos Aires que contaron con el aval del entonces gobernador provincial Martín Rodríguez. Fue la primera entidad bancaria de Argentina e Hispanoamérica y emitió el primer billete de la historia nacional.

Alberto S. J. de Paula expresaba:

“...El establecimiento del primer Banco carecía de precedente legal en el Río de la Plata; por lo tanto, aunque era una sociedad anónima privada, sus estatutos se trataron oficialmente y, para encuadrar su funcionamiento en un marco jurídico especial, se acordaron algunos privilegios, previo debate parlamentario. Esos privilegios se transcribieron en la patente de habilitación, extendida el 31 de agosto de 1822, firmada por el gobernador Martín Rodríguez.”¹

Cuatro años más tarde el Banco sufrió su primera reestructuración, dejó de ser una sociedad anónima para transformarse en una mixta, al fusionarse con la Comisión de Entretenimiento para el pago del Empréstito Baring. Cambió su denominación por la de **Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata** o **Banco Nacional**. Se trasladó a su sede fundacional, el edificio del Consulado de Buenos Aires ubicado en San Martín 137, solar que sigue ocupando en la actualidad. En la práctica siguió funcionando con los mismos empleados, funcionarios y atendiendo a la misma clientela.

¹de Paula, A. (2005). Reseña Histórica del Banco de la Provincia de Buenos Aires. p. 2. Disponible en: www.museobancoprovincia.com/files/contenidos/20150916134323_2a.resena_historica_del_banco_de_la_provincia_de_buenos_aires_por_alberto_de_paula.pdf



Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas el Banco atravesó transformaciones profundas que reflejaron la centralización del poder, las urgencias fiscales y el contexto de guerras civiles y bloqueos internacionales. El Banco, que en el año 1836 cambió su denominación por **Junta Administración del Papel Moneda y de la Casa de Moneda Metálica** popularmente conocida como **Casa de Moneda de la Provincia**, fue la herramienta financiera directa para sostener la administración, la política y la guerra durante todo el período rosista.

*"...Los accionistas fueron afectados al no hacerse asambleas semestrales ni liquidarse dividendos, pero conservaron su capital, legal y contablemente, y la Junta de Administración mantuvo su constitución mixta durante los dieciocho años de este régimen."*²

Hacia finales de este período, diversos factores como los bloqueos y los conflictos internos generaron un incremento en la emisión de papel moneda. Rosas mantenía un control férreo, pero había tensiones con otras provincias y con sectores porteños que reclamaban mayor apertura económica y política.

Justo José de Urquiza se pronunció contra Juan Manuel de Rosas y formó el Ejército Grande, una coalición con tropas de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Uruguay y Brasil, además del apoyo de unitarios exiliados. La Batalla de Caseros, acontecida el 3 de febrero de 1852, marcó el fin del gobierno de Rosas, y el sistema político y económico que había sostenido durante más de veinte años colapsó de inmediato. Urquiza asumió en consecuencia la conducción del gobierno.

El 11 de septiembre de 1852 un movimiento popular determinó la separación de la provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina, que entonces pasó a estar conformada por trece provincias.

El 1° de mayo de 1853 se firmó la Constitución Nacional; el Estado de Buenos Aires no la reconoció ni firmó y un año más tarde, el 23 de mayo de 1854, Buenos Aires estableció su propia constitución y la juró en la Plaza de Mayo y en las plazas principales de los pueblos y ciudades del Estado bonaerense.



JUSTO JOSÉ DE URQUIZA

Para ese entonces el Banco nuevamente había cambiado su denominación a **Banco y Casa de Moneda del Estado de Buenos Aires**, estableciendo la separación de la gestión bancaria de la emisión monetaria. Se designó una comisión especial, presidida por Dalmacio Vélez Sarsfield para su reorganización. El Banco volvió a ser agente financiero del Estado, pero con reglas precisas y limitantes. Aunque la Carta Orgánica formal se consolidaría más adelante, se establecieron los principios de gobernanza, los límites a la intervención estatal, la estructura del Directorio y las funciones.

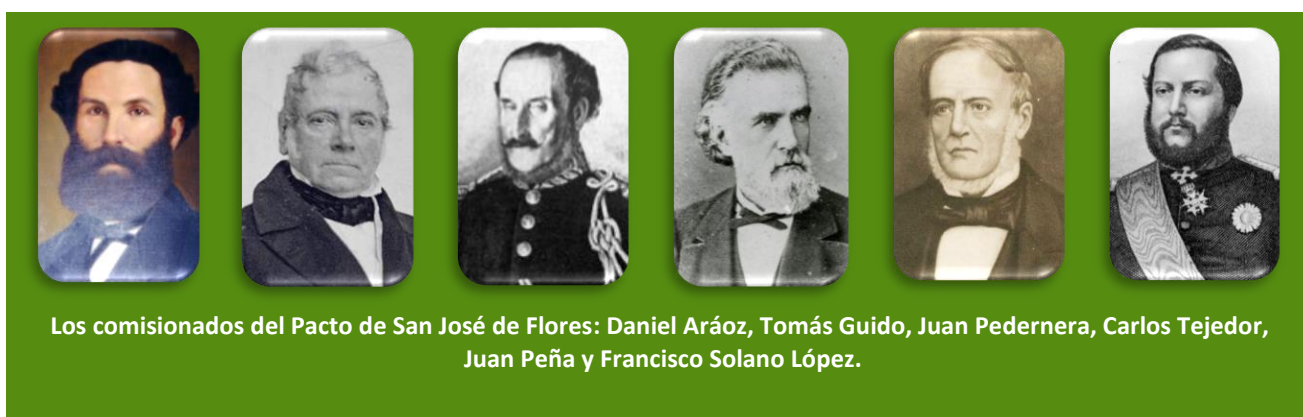
Durante la presidencia de Urquiza la tensión fue en aumento. Finalmente, en 1859 la situación entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires se agravó. La batalla de Cepeda tuvo lugar el 23 de octubre de 1859 en la Cañada de Cepeda (Santa Fe). Allí se encontraron los ejércitos del Estado de Buenos Aires, que comandaba Bartolomé Mitre, y las fuerzas de la Confederación Argentina, al mando de Justo José de Urquiza. La Confederación derrotó al ejército bonaerense y las fuerzas de Urquiza avanzaron hasta San José de Flores.

²de Paula, A. (2005) ... Op. Cit. P. 12.

El Pacto de Unión Nacional o de San José de Flores

Se iniciaron negociaciones de paz entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina. Se designaron comisionados por ambas partes: Daniel Aráoz, Tomás Guido y Juan Pedernera por la Confederación y Carlos Tejedor y Juan Peña por Buenos Aires. Francisco Solano López, hijo del presidente de Paraguay, obró como mediador.

Para realizar la primera reunión se fijó la chacra de Monte Caseros, luego se trasladaron a San José de Flores. Luego de sucesivas reuniones el Pacto de Unión Nacional o de San José de Flores fue firmado el 10 de noviembre de 1859, siendo ratificado al día siguiente, festividad de San Martín de Tours, patrono de la ciudad Buenos Aires.



La provincia de Buenos Aires, que no había jurado todavía la Constitución Nacional de 1853, fijó sus condiciones para ser parte integrante de la Confederación:

ARTÍCULO 1°. Buenos Aires se declara parte integrante de la Confederación Argentina, y verificará su incorporación por la aceptación y jura solemne de la Constitución Nacional.

La cláusula séptima es la que concierne al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 7°. Todas las propiedades de la Provincia que le dan sus leyes particulares, como sus establecimientos públicos de cualquier clase y género que sean, seguirán correspondiendo a la Provincia de Buenos Aires, y serán gobernadas y legisladas por la autoridad de la Provincia.

Alberto de Paula y Agustín San Martín en su investigación expresaron:

“Las condiciones celebradas el 11 de noviembre de 1859 en el Pacto de Unión, son un acuerdo de facultades y derechos con carácter definitivo y supremo, entre ambas altas partes que hasta entonces eran igualmente soberanas. Por eso sus cláusulas tienen el mismo carácter fundante de la Constitución Nacional, que los demás pactos preexistentes a ella que se invocan en su Preámbulo.”³

³de Paula, A.; San Martín, A. (2008). El Estado de Buenos Aires, el Pacto de San José de Flores o de Unión Nacional y el Banco de la Provincia de Buenos Aires. P. 1.

El pacto reconoció explícitamente que Buenos Aires conservaría sus propiedades y establecimientos públicos, entre ellos el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Que no pasó a la Confederación, ni fue federalizado ni intervenido. Esto consolidó su carácter de institución provincial autónoma, con régimen jurídico propio, autonomía administrativa, y exenciones fiscales, como sigue siendo hasta la actualidad.



La Casa de la Familia Terrero, ubicada en la esquina de Boyacá y Rivadavia, fue el lugar donde se firmó el Pacto de San José de Flores el 11 de noviembre de 1859, que inició el fin de un período de divisiones y guerras civiles, consolidando la estructura política del país en camino hacia su unificación.

La Provincia de Buenos Aires aceptó reincorporarse a la Confederación reconociendo la constitución de 1853 pero con algunas concesiones importantes como la posibilidad de realizar modificaciones; finalmente la reforma se aprobó el 23 de septiembre de 1860. La ejecución del pacto se completó en 1860, cuando Buenos Aires ratificó la reforma constitucional y se integró formalmente al país unificado.

Sin embargo, la tensión política continuó y derivó en un nuevo conflicto armado que culminó en la batalla de Pavón, que aconteció el 17 de septiembre de 1861 donde Buenos Aires al mando de Bartolomé Mitre derrotó a la Confederación comandada por Justo José de Urquiza.

Como consecuencia el poder pasó a manos de los porteños, se inició el proceso de unificación y Mitre asumió la presidencia en 1862.

PACTO DE UNIÓN NACIONAL Y BUSTO DE BARTOLOMÉ MITRE.
Casa Central - Colección de Arte Banco Provincia.
Busto de Bartolomé Mitre, autor Zorrilla de San Martín.
Bronce patinado, 87 x 48 x 40 cm. 1958.



Pablo Cataldi



Paolo Cataldi Battaglia nació en 1821 en el pueblo de Capaci, ubicado en la costa del Mar Tirreno en la provincia de Palermo, Sicilia. Hijo del matrimonio conformado por Erasmo Cataldi y Caterina Battaglia.

Desde muy joven manifestó interés por el arte y la creación de diversos elementos industriales, además incursionó en la pintura, según Eduardo de Urquiza¹, no especialmente de buena calidad. Pero verdaderamente lo relevante fue su formación en orfebrería y grabado artesanal, un oficio muy valorado en Italia durante el siglo XIX, especialmente en Sicilia y Nápoles, donde existía una fuerte tradición de plateros y grabadores.

Sus primeros trabajos fueron piezas de plata, joyería y objetos decorativos de pequeño formato que fueron muestra de su incipiente talento y lo llevaron a ser reconocido.

En lo personal, el 5 de septiembre de 1843 se casó con Vicenza Girgenti. Y un año más tarde nació su única hija a la que llamaron Catalina.

Para ese entonces Italia estaba fragmentada políticamente, la unificación comenzaría en 1861. Sicilia tenía una economía artesanal fuerte, con una tradición metalúrgica consolidada, y propiciaba el desarrollo de los oficios artesanales. En este contexto se entiende la elección de la vocación de Cataldi.

No hay certezas de los motivos que lo llevaron a emigrar, pero se puede inferir que, como tantos otros italianos, el contexto de su país natal era complejo y las noticias que llegaban de Argentina como tierra de oportunidades era popular.

Pablo Cataldi en Argentina

En el año 1856 Pablo Cataldi junto a su familia dejó Sicilia con destino a Argentina. Se sabe que vendió sus pertenencias antes de partir, lo que indica una decisión definitiva, no un viaje temporal. A su llegada se instaló en Buenos Aires en una vivienda alquilada en la calle Victoria n° 118 y abrió su taller en la misma propiedad n° 120. Allí realizaba grabado, orfebrería y producción de matrices y cuños.

En sus primeros días estableció vínculos con la comunidad italiana, asimismo se acercó a Pedro de Angelis quien lo presentó a Bartolomé Mitre. En la nota del 12 de marzo de 1857, que se conserva en el Archivo del Museo Mitre, de Angelis le sugiere que Cataldi podría acuñar una medalla conmemorativa de Bernardino Rivadavia a lo que Mitre accedió y este fue el puntapié inicial de una serie de trabajos que se fueron sucediendo uno tras otro, premios escolares, medallas conmemorativas, sellos postales, etc.

Cataldi estableció amistad con Pedro Grande, y su hijo Rosario ingresó al taller como su discípulo, más adelante será su socio. El vínculo de amistad con los Grande se convierte en familiar cuando compraron a medias un terreno en La Boca y una chacra en Morón, donde Cataldi se instalaba con frecuencia.



Sin lugar a dudas será más cercano cuando el 24 de marzo de 1861 Catalina (hija de Pablo) y Salvador Grande (hijo de Pedro) se casaron en la Iglesia del Socorro de la ciudad de Buenos Aires. El matrimonio tuvo diez hijos: Salvador Manuel (26/oct/1863), Pedro Mariano (7/abr/1865), María Teresa (21/dic/1866), Vicenta (26/may/1868), Pablo Rosario (1/oct/1871), Catalina Electra (12/feb/1874), Genaro Spiro (3/may/1876), Luis (15/jul/1878), Corina Stella (11/ene/1881) y Purificación Laura Carlota (20/feb/1884).

Su esposa falleció en 1888 en La Plata.

Pablo Cataldi y la medalla de la Jura de la Constitución Nacional

Pablo Cataldi fue el grabador de la medalla conmemorativa de la Jura de la Constitución Nacional de 1860. Se acuñaron piezas en oro, plata, cobre y estaño con un diámetro de 56 mm. La fabricación involucró técnicas de acuñación propias del siglo XIX, con un diseño detallado y materiales resistentes. Los ejemplares de oro fueron para Bartolomé Mitre, Justo José de Urquiza y Santiago Derqui. A los gobernadores se les entregó un ejemplar de plata y una de cobre, igualmente a Vicente Solano López. Y cuatro ejemplares de plata y cuatro de cobre al ministro del interior Pujol.

A LA UNIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año: 1860

Anverso: En el campo, dos manos entrelazadas sosteniendo gorro frigio dentro de círculo de nubes radiantes. Alrededor los catorce escudos de las provincias argentinas dentro de guirnalda de laurel y con sus nombres respectivos. Desde arriba hacia la derecha: "BUENOS AIRES, SANTA FE, ENTRE RÍOS, CORRIENTES, SAN LUIS, SAN JUAN, MENDOZA, JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SANTIAGO DEL ESTERO, RIOJA, CATAMARCA, CORDOVA".

Reverso: En el campo, dentro de corona de laurel y roble, leyenda en cinco líneas: "A LA / UNION NACIONAL / DE LA REPUBLICA / ARGENTINA / 1860". En exergo en tres líneas "PABLO CATALDI / GRABÓ / BUENOS AIRES". Leyenda semicircular perimetral "AL GRAN PUEBLO ARGENTINO SALUD".

Metal: Oro, Plata, Cobre y Estaño.

Módulo: 56 mm. Circular.

Canto: Liso.

Grabador: Pablo Cataldi.



Medalla conmemorativa de la Jura de la Constitución Nacional. Metal Plata. Peso 92 gr.
Colección Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



Medalla conmemorativa de la Jura de la Constitución Nacional. Metal Cobre. Peso 102,30 gr. Colección particular.



Medalla conmemorativa de la Jura de la Constitución Nacional. Metal Estaño. Peso 61,20 gr. Colección particular.

Pablo Cataldi y el pedido especial de Urquiza

Al conmemorarse el primer aniversario del Pacto de San José de Flores o de Unión Nacional (11 nov 1860) Cataldi grabó una medalla conmemorativa por pedido especial de Urquiza para obsequiar a sus amigos. Se acuñaron en plata 250 ejemplares, y tres ejemplares en oro para Bartolomé Mitre, Justo José de Urquiza y Santiago Derqui.

URQUIZA A SUS AMIGOS

Año: 1860

Anverso: En el campo, dos manos entrelazadas sosteniendo gorro frigio dentro de círculo de nubes radiantes. Alrededor los catorce escudos de las provincias argentinas dentro de guirnalda de laurel y con sus nombres respectivos. Desde arriba hacia la derecha: "BUENOS AIRES, SANTA FE, ENTRE RÍOS, CORRIENTES, SAN LUIS, SAN JUAN, MENDOZA, JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SANTIAGO DEL ESTERO, RIOJA, CATAMARCA, CORDOVA".

Reverso: En el campo, dentro de corona de flores, hojas y frutos, leyenda en 4 líneas: "SAN JOSE / 11 / NOVIEMBRE / 1860". Leyenda circular perimetral: "EL CAP° GRAL. URQUIZA A SUS AMIGOS EN CONMEMORACION AL 11 DE NOVI° 1859", separada por roseta. En exergo: "CATALDI".

Metal: Oro y Plata.

Módulo: 56 mm. Circular.

Canto: Liso.

Grabador: Pablo Cataldi.



Medalla conmemorativa Urquiza a sus Amigos. Metal Plata. Peso 80 gr.
Colección Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Pablo Cataldi en los años siguientes

En el año 1862 Cataldi viajó a Italia solo por unos meses, presentó productos argentinos en la Exposición Italiana de Florencia. Adquirió numerosos cuadros de pintores italianos que junto con obras de su autoría se exhibieron en una muestra en el antiguo Teatro Colón de la ciudad de Buenos Aires, que resultó un fracaso.

Ante esto se dedicó intensamente a la producción de todo tipo de medallas. Hacia 1865 se instaló en Montevideo donde hizo numerosos trabajos.

Dos años más tarde se radicó en Entre Ríos en inmediaciones del Palacio de San José. Y es en esas tierras donde se verán todas las facetas de Pablo Cataldi. Allí en 1868 fue nombrado Director de la Escuela de Artes y Oficios. Pintó y vendió óleos y donó algunos a la Provincia y al templo de Concepción del Uruguay. Se dedicó a la producción de quesos a la que denominó su factoría “La Quesería”.

Hacia 1869 empezó a manifestar signos de enajenación mental, al año siguiente regresó a Buenos Aires. Desde ese momento, afectado por su salud con los encargos mermados y por consiguiente con escasos recursos, ingresó por voluntad propia, en el Asilo de Ancianos. Finalmente, puso fin a su vida el 21 de marzo de 1882 con un disparo en la sien.

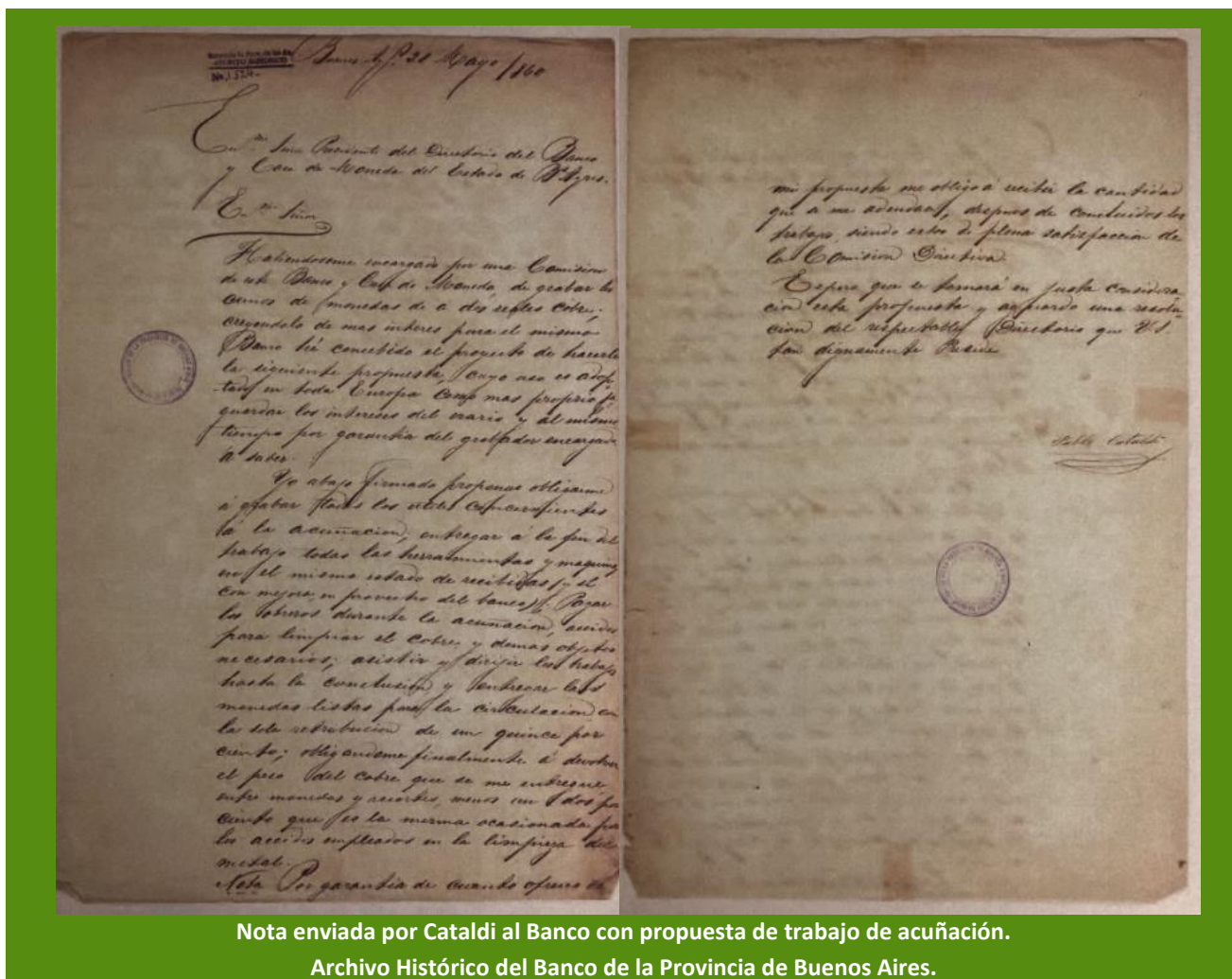
“Buenos Aires, 22 de marzo de 1882. / al Señor Jefe de la Policía de la Capital Don Marcos Paz. / Ayer en las calles de esta Sección. / Con un revólver del calibre de nueve milímetros, se disparó un tiro en la sien derecha, saliendo la bala por la frente: quedó muerto instantáneamente y cayó al cordón de la vereda delante de la casa de su yerno Salvador Grande, Piedad 1051...” “... su yerno, Salvador Grande dijo: que padecía desde hace mucho tiempo de una enfermedad que le paralizó el costado izquierdo del cuerpo a consecuencia de la cual no podía trabajar, estaba muy pobre y cavilaba mucho, revelando en todos sus actos un principio de demencia muy acentuada: ya había intentado varias veces...”⁴

⁴De Urquiza, E. (1978). Síntesis biográfica de Pablo Cataldi. *Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas*. Tomo V. N° 20. Pág. 11.



Pablo Cataldi y el Banco

El 21 de mayo de 1860 Pablo Cataldi le envió una nota al Presidente del Banco y Casa de Moneda del Estado de Buenos Aires con una propuesta de trabajo de acuñación, que no se concretó.



Nota enviada por Cataldi al Banco con propuesta de trabajo de acuñación.

Archivo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El vínculo entre el grabador y el **Banco de la Provincia de Buenos Aires**, llamado así desde 1863, se limitó a ese ofrecimiento; sin embargo, las vueltas de la vida depararon algunos “acercamientos”.

En 1874 el Banco inauguró su nueva sede en San Martín 137 donde antes estaba emplazado el Consulado de Buenos Aires.

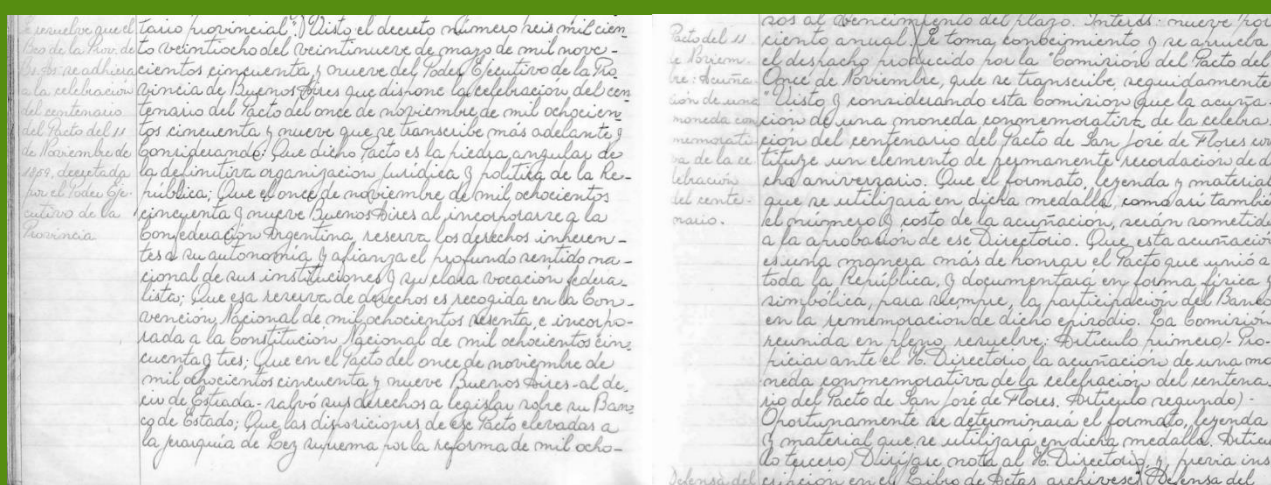
El edificio fue proyectado por los arquitectos Henry Hunt y Hans Schroeder. En su fachada se colocaron estatuas alegóricas del comercio, la agricultura, etc. Al poco tiempo debieron ser retiradas. Algunas de ellas fueron emplazadas en el Asilo de Ancianos, donde Cataldi vivió sus últimos días.

Desde la reforma eclesiástica de 1822 el convento de los Recoletos fue destinado a asilo, hospital (1834), Asilo de Mendigos -creado por el gobernador Valentín Alsina en 1858- y Asilo de Ancianos (1868), a cargo de la Orden de San Vicente de Paul y de la Sociedad de Beneficencia.



Imágenes: Casa Central Banco de la Provincia de Buenos Aires hacia 1870, en su coronamiento se observan las esculturas. Asilo de Ancianos antes del emplazamiento de las esculturas. Foto actual del Centro Cultural Recoleta (ex Asilo) y de las esculturas.

Al cumplirse el Centenario del Pacto de San José de Flores o de Unión Nacional y dada su relevancia en la historia institucional se llevaron a cabo diversas conmemoraciones. Como la acuñación de medallas y una exposición.



El Directorio encomendó las tareas tal como quedó registrado en los libros de actas de la época.
Archivo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL CENTENARIO DEL PACTO DE UNIÓN NACIONAL

Año: 1959

Anverso: En el centro del campo, reproducción de la medalla mandada a acuñar por Justo José de Urquiza para sus amigos. Leyenda semicircular perimetral: “EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL CENTENARIO DEL PACTO DE UNION NACIONAL. 1859-1959”.

Reverso: en igual forma, reproducción del reverso de la medalla de Urquiza mencionada, hecha por el grabador Cataldi en su tiempo.

Metal: Cobre dorado.

Módulo: 75 mm. Circular.

Peso: 137 gr.

Canto: Liso.

Escultor: Pablo Cataldi.

Grabador: Casa Zucardi.



Medalla conmemorativa del Banco de la Provincia de Buenos Aires al Centenario del Pacto de Unión Nacional.
Colección Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



Cuños de la medalla conmemorativa realizada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
Colección Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL CENTENARIO DEL PACTO DE UNIÓN NACIONAL**Año:** 1960

Anverso: En el centro del campo, reproducción de la medalla mandada acuñar por Justo José de Urquiza, conmemorando la firma del Pacto de Unión Nacional. Leyenda semicircular perimetral: “LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL”.

Reverso: en igual forma, reproducción del reverso de la medalla, hecha por el grabador Cataldi en su tiempo.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 75 mm. Circular.

Canto: Liso.

Escultor: Pablo Cataldi.

Grabador: Casa Zacardi.



Medalla conmemorativa de la Provincia de Buenos Aires al Centenario del Pacto de Unión Nacional.
Colección Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



Fotografías de la muestra conmemorativa al Pacto de Unión Nacional realizada en la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires en 1959. Archivo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



FUENTES

Bibliografía

- Banco de la Provincia de Buenos Aires. (1959). *El Banco de la Provincia de Buenos Aires en el primer centenario del Pacto de San José de Flores. 1859 - 11 de noviembre - 1959*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Banco Provincia.
- Burzio, H. (1981). *Buenos Aires en la medalla*. Academia Nacional de la Historia. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
- Comisión Nacional del Monumento al Capitán Gral J. j. Urquiza. (1940). *Antecedentes relativos al Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859*. Buenos Aires: Araujo.
- Cunietti Ferrando, A. (2024). *Rosario Grande. El más prolífico grabador de Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Numismático Buenos Aires.
- Cunietti Ferrando, A. (2008). Rosario Grande o el arte de la medalla. *El Telégrafo del Centro*. Año 13. N° 42. Pág. 8.
- Cunietti Ferrando, A. (2010). *Historia de las Medallas Argentinas 1747-1880*. Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas.
- Cunietti Ferrando, A. (2006). Pablo Cataldi y la jura de la Constitución Nacional en Buenos Aires. *Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas*. Tomo XXVIII. N° 120. Pág. 5.
- de Paula, A.; San Martín, A. (2008). El Estado de Buenos Aires, el Pacto de San José de Flores o de Unión Nacional y el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- De Urquiza, E. (1927). *Pablo Cataldi grabó para el General Urquiza. Contribución al estudio de la numismática argentina*. Buenos Aires.
- De Urquiza, E. (1978). Síntesis biográfica de Pablo Cataldi. *Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas*. Tomo V. N° 20. Pág. 2.
- Dell'Oro Maini, A. (1859). *La Significación histórica del Pacto de San José de Flores*. Buenos Aires: Museo Mitre.
- Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, (2009). *El Pacto de San José de Flores o de Unión Nacional 1859-2009*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Levin, O. (1987). El artista grabador Pablo Cataldi. *Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas*. Tomo XIV. N° 59-60. Pág. 11.
- Porzio, L. (1978). Aporte a la biografía de Don Pablo Cataldi. *Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas*. Tomo V. N° 20. Pág. 42.
- Ribera, A. (1988). Pablo Cataldi. *Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas*. Tomo XV. N° 63. Pág. 3.
- Sánchez Viamonte, C. (1962). *La reforma constitucional de 1860 y el Banco de la Provincia de Buenos Aires. El Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Banco Provincia.

Sitios Web

- Arte de la Argentina. Disponible en:
www.artedelaargentina.com.ar/disciplinas/artista/escultura/pablo-cataldi
- Comunidad Numismática Virtual. (2014). *Ensayadores Argentinos: Pablo Cataldi*. Disponible en:
www.conuvi.net/2014/03/26/ensayadores-argentinos-pablo-cataldi/
- de Paula, A. (2005). Reseña Histórica del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en:
www.museobancoprovincia.com/files/contenidos/20150916134323_2a.resena_historica_del_banco_de_la_provincia_de_buenos_aires_por_alberto_de_paula.pdf
- Monetario Virtual Argentino. Disponible en: <https://moviarg.com>

Agradecimientos

- Museo Mitre: Gabriela Mirande y Sebastián Raya.
- Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Arturo Jauretche”. Juan Pablo Di Matteo y Damián Yapichino.



El Pacto de San José de Flores, también conocido como Pacto de Familia o de Unión Nacional, tuvo por protagonistas principales a Justo José de Urquiza y Bartolomé Mitre, cuyos retratos vemos arriba respectivamente, tal como aparecen en los anversos de los billetes de 5 y 50 de la Serie Austral.

Conferencia presentada durante el “Ciclo de Conferencias 2025” de la Academia Argentina de Numismática y Medallística el 20 de mayo del corriente.

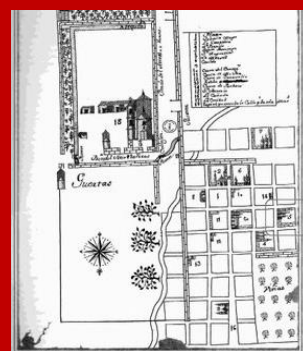
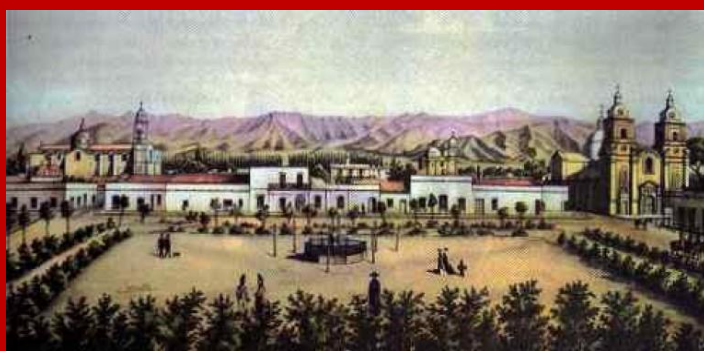


* **Marina Zurro**, Magíster en Planificación y Gestión Cultural (UMSA) y Licenciada en Museología (UMSA). Actual Directora del Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Arturo Jauretche”, Vicepresidente del Comité Argentino de ICOM (Consejo Internacional de Museos), Miembro Honorario de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, Miembro Honorario del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, Ex Miembro del Consejo Asesor Académico Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo y Ex Profesora de la Facultad de Diseño y Comunicación (UP), en la Facultad de Ciencias de la Información (UMSA) y en la Escuela Nacional de Museología.

¿MENDOZA TUVO CASA DE MONEDA PROPIA?

Por Carlos Eliseo Luque*

Resumen: En base a documentos históricos probatorios, algunos inéditos, y el estudio de piezas numismáticas de acuñación local, el autor nos detalla los orígenes de la Casa de Moneda de Mendoza llamada El Cuño, su historia, las acuñaciones monetarias realizadas y su cierre.



Introducción

Siempre ha sido una tarea titánica, cuando no imposible, querer recopilar la historia de cualquier proceso ocurrido en la ciudad de Mendoza. El terremoto de 1861 y el posterior incendio, destruyó prácticamente la ciudad. Luego, otros terremotos hicieron que se perdiera mucha más documentación.

Hemos recuperado parte de la misma para la realización de este trabajo, y se encuentra ampliada en mi libro *"Mendoza, Casa de Moneda Propia, Cruce de Los Andes, Ciencia y mucho más..."*, en especial lo referente a los Antecedentes de El Cuño en 1814, la Primera Gobernación de Pedro Molina y la supuesta "Primera Casa de Moneda Mendocina".

Antecedentes de El Cuño

Se puede decir con suficiente documentación probatoria que la Casa de Moneda de Mendoza fue gestada por San Martín con el objetivo que la Provincia se autofinanciara para el Cruce de Los Andes.

El primer antecedente sucedió en el año 1814 siendo Gobernador José de San Martín, cuando la Casa de Moneda de Chile decide colaborar con tres de sus calificados operarios para que Mendoza diera sus primeros pasos hacia la futura Casa de Moneda, netamente mendocina.



Los primeros operarios para El Cuño

Existe documentación abundante de gran cooperación de parte de la joven República trasandina en la colaboración para la creación de una Casa de Moneda en Mendoza, y el apoyo brindado en esa dirección.

Adjunto un Documento en el cual detallo y transcribo a las tres primeras personas calificadas de la Casa de Moneda de Santiago Chile que se radicaron en Mendoza con tal finalidad en el año de 1814, demostrando que ya existía el interés por amonedar dinero mendocino genuino en esa época.

Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza - Época Independiente
Carpeta 360, Documento 1, año 1814

TRANSCRIPCIÓN con las textuales palabras del documento original.

Gobernación José de San Martín. Integración chilena mendocina.

Tema: Los primeros operarios para El Cuño.

Fecha: 19-12-1814.

*Razón de los tres individuos emigrados de Chile,
Empleados en la Casa de Moneda y destinos que
en ella tenían.*

Don Pedro Pascual Rodriguez, Fiel de Moneda y
operario en dirigir las "lavores" (labores), de
amonedación desde sus principios hasta concluirlos.
No sabe ensayar, pero si afinar el Oro, y beneficiar
las tierras de este metal, y las de Plata.

Don Nicolas Marzan, Oficial Mayor de La Tesorería,
con inteligencia en el arreglo de Libros y Cuentas
por la compra de metales.

Don Josef Antonio Baraona, Oficial 2do de la misma
oficina, "p.a" (para) ayudar a llevar los Libros, y la
Toma de Razón de Compras de Oro y Plata.

Se previene que Don Josef Miguel Infante Diputado
quien era del Reyno de Chile puede dar razón de los
conocimientos practicos que asisten al primero.

Mendoza 19 de "D.re" (diciembre) de 1814

SIN FIRMA, NI SELLOS

Razón de los tres Individuos emigrados
de Chile, Empleados en la Casa de Moneda, y destinos
en ella tenían.

D.^o Pedro Pascual Rodriguez, Fiel de Moneda, y Ope-
rario en dirigir las lavores de amonedación, des-
de sus principios, hasta concluirlos. No sa-
be ensayar; pero si afinar el Oro, y beneficiar
las tierras de este Metal, y las de Plata.

D.^o Nicolas Marzan, Oficial Mayor de la
Tesorería, con inteligencia en el arreglo de libros
y cuentas p.^a la compra de Metales.

D.^o Josef Antonio Baraona, Oficial 2.^o
de la misma Oficina, p.^a ayudar a llevar los
libros, y la Toma de Razón de Compras
de Oro, y Plata.

Se previene q.^{ue} D.^o Josef Miguel Infante
Diputado q.^{ue} era del Reyno de Chile puede
dar razón de los conocimientos practicos
q.^{ue} asisten al primero. este copy u en copia
por. Mendoza 19 de D.^o de 1814.

Luego, en la fugaz Gobernación de Toribio de Luzuriaga, en el año 1819 se inician las recolecciones y donaciones de diversos materiales para tal construcción, inclusive la recopilación de metal plata y oro, tanto en joyas como en pastas sin elaborar.

Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza - Época Independiente
Carpeta 5, Documento 11, año 1819

TRANSCRIPCIÓN con las textuales palabras del documento original.

Gobernación Toribio de Luzuriaga.

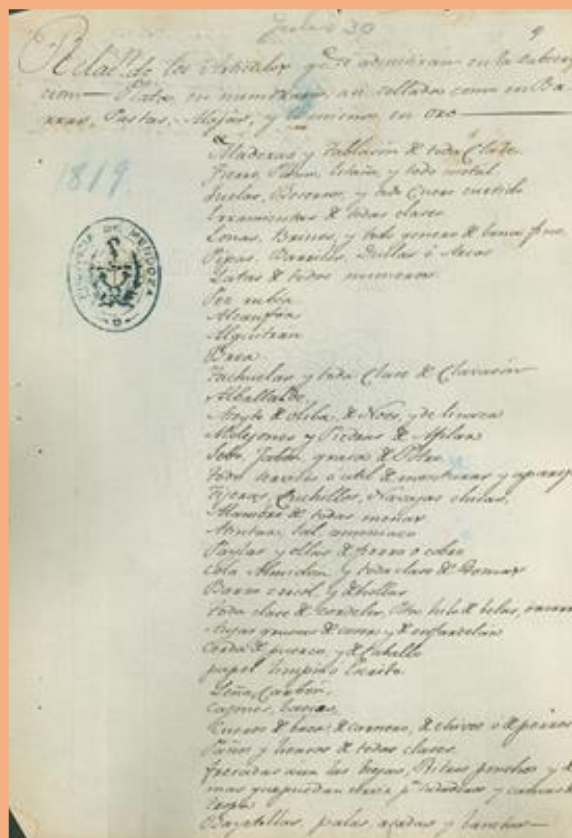
Tema: Preparatoria de la Casa de Moneda. Recepción de metal plata y oro para amonedar y demás materiales. Fecha 30-07-1819.

"Relac.n" (Relación) de los artículos que se admitirán en la subscripción

- Plata en monetario, así "cellada" (sellada) como en barras, Pastas, "alajas" (alhajas), y lo mismo en Oro.
- Maderas y tabladón (tablón) de toda clase.
- Fierro, Plomo, Estaño, y todo metal.
- Suelas, Beseros, y todo cuero curtido.
- "Exxamientas" (Herramientas) de todas clases.
- Lanas, Brines y todo género de lana fina.
- Pipas, Barriles, Duelas o Arcos.
- Latas de todos números.
- Pez rubia.
- Alcanfor.
- Alquitrán.
- Brea.
- Tachuelas y toda clase de clavason (clavos)
- Alballalde. (Pintura blanca)
- Aceite de oliva, de "Noes" (Nuez), y de linaza.
- Molejones y piedras de apilar.
- Sebo, Jabon y Gresco de patio.
- Todo servicio o útil de monturas y aparejos.
- Tijeras, cuchillos y navajas chicas.
- Alambre de todas menor.
- Atintax, Sal, amoniaco.
- Paylas y ollas de fierro o cobre.
- Cola almidon y toda clase de toma.
- Barro crisol, dehollas.
- Toda clase de cordeles, Pitass, hilo de "belas" (velas).
- "Aujas" (Agujas) grandes de coser y de enfardelar (enfardar)
- Cerdas de puerco y de caballo.
- Papel límpido o escrito.
- Leña, carbón.
- Cajones "bacios" (vacíos).
- Cueros de "bacass" (vacas), de carnero, de chivos, o de perros.
- Paños y lienzo de toda clase.
- "Fresadas" (Frazadas), aun las "biejas" (viejas) rotas para ponchos y demás que puedan servir para cama de la tropa.
- Bayeto (trapo de piso), palas, "asadas" (azadas) y barretas.
- Ganados, caballos, higos, cebada, y demás artículos de limpieza y chambados.
- Tabacos.

Mendoza Julio 30 de 1819

SIN FIRMA



La crisis se desató cuando en el Gobierno de Tomás Godoy Cruz, se inundó Cuyo de monedas falsas y lo peor de todo es que ni así alcanzaba el monetario circulante para cubrir las necesidades diarias. Se hizo entonces famosa una frase que decía *“déjenla que circule mientras no sean de cobre puro”*; tal frase del mismo Gobernador fue el punto crítico de la economía local.



El momento que se vivía pedía con urgencia que se purificara la moneda, eliminando el falsario primero y luego emitiendo genuinamente circulante real, respetando peso y ley del metal. Es ahí cuando se genera la imperiosa necesidad de crear **“El Cuño Provincial”** que se transformaría en la primera Casa de Moneda mendocina.

Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza - Época Independiente
Carpeta 5, Documento 54, año 1820

TRANSCRIPCIÓN con las textuales palabras del documento original.

Gobernación Tomás Godoy Cruz.

Tema: Monetario falso y escaso. “Que circulen mientras no sean de cobre puro”

Fecha 19-10-1820.

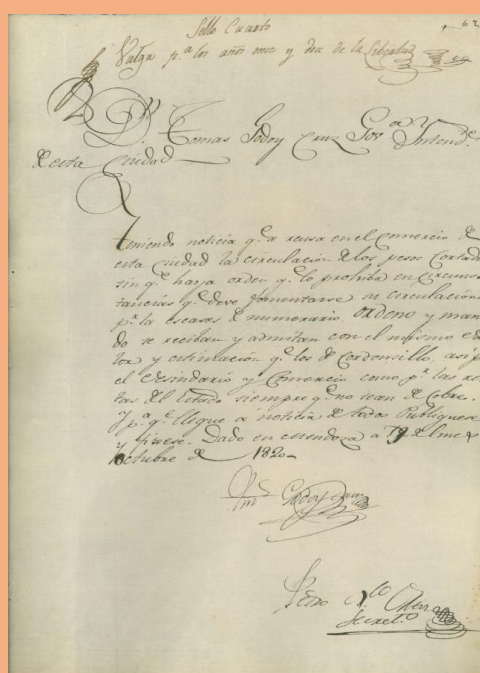
Sello Cuarto

*Valga p.a los años once y doce de la Libertad
Don Tomás Godoy Cruz Gob.or Intend.te de
esta Ciudad*

*Teniendo noticia que existe en el Comercio de esta Ciudad la circulación de los pesos cortados sin que haya orden que lo prohíba y en circunstancias que debe fomentarse en circulación por la escases de numerario. Ordeno y mando se reciban y admitan con el mismo valor y estimación que los de cordoncillo, así por el Vecindario y Comercio como por las ventas del Estado **siempre que no sean de cobre** Y para que llegue a noticia de todos publíquese y oficiese.*

Dado en Mendoza a 19 del mes de octubre de 1820.

**Firma: Gobernador Tomás Godoy Cruz y
Pedro Villegas Secretario**



Primera Gobernación de Pedro Molina

Fue gobernador desde el 21 de enero de 1822 al 29 de abril de 1824.

Un verdadero problema que golpeaba la situación económica no solamente del pueblo sino de la provincia era la proliferación y cantidad de monetario falso y aun así seguía siendo insuficiente, el mismo inundaba la zona amenazando hacer estragos en todos los sentidos

El buen intento de crear la necesaria Casa de Moneda mendocina si bien se hizo realidad a un costo enorme, no logró los resultados esperados, y mucho menos solucionar el problema reinante, el cual le costó la buena reputación política y terminó con su renuncia al gobierno.

El precio que Pedro Molina tuvo que pagar al enfrentar un verdadero problema que venía de años anteriores fue muy alto, al punto que se hizo famosa la frase *“dejen que circule, mientras no sean de cobre”*, frase que venía del gobierno anterior, y se refería a que el monetario de la época debía ser de metal plata, no de cobre.



En abril de 1824, los desórdenes y quejas promovidos por los opositores a la reforma monetaria lograron que la Junta de Representantes de Mendoza aceptara la renuncia de Molina. Indiscutiblemente la inundación de monetario falso y el fracaso de La Casa de Moneda mendocina El Cuño al no funcionar como se esperaba precipitaron su caída.

Cuando San Martín llegó a Cuyo en el 1814, la familia Molina, hacendados y vecinos notables de la ciudad, traban franca amistad con el General y le ofrecen su casa de campo para retiro y descanso durante la preparación del Ejército Libertador.

San Martín parte en el año 1817 hacia Chile y luego a Perú. Recién regresa a Mendoza en el año 1823.

Primera Casa de Moneda Mendocina

La situación que se vivía era muy complicada, si bien Pedro Molina asume su gobierno en medio de apoyo político y popular, la década del 1820 al 1830 llamada la Década Anárquica, se hacía notar en todos los aspectos. Además, la pérdida de la zona minera de Potosí y la aparición de excesiva cantidad de monetario falso que prácticamente inundó todo el norte (Tucumán, Salta, Santiago del Estero) y Mendoza misma, obligan a la implementación de los resellos para autenticar las piezas circulantes.

Ya vimos como el Gobernador Tomás Godoy Cruz, quien asumió en los años de 1820 hasta el 1822 tenía profundos problemas administrativos e hizo famosa una frase: *“siempre y cuando no sean de puro cobre déjenlas que circulen”*.

Todo esto, sumado a la falta de monetario circulante, llevó casi por obligación al Gobernador Pedro Molina a esforzarse por crear con urgencia una moneda local y propia. Para tratar de solucionar el problema, eleva el 19 de julio de 1822 a la Legislatura un proyecto para la creación de una Casa de Moneda Provincial, que finalmente se aprueba, logrando la creación de **“El Cuño” o Casa de Moneda de Mendoza**.

Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza - Época Independiente
Carpeta 5, Documento 63, año 1822

TRANSCRIPCIÓN con las textuales palabras del documento original.

Gobernación Pedro Molina.

Proyecto “Nace el Cuño Provincial”. Datos sobre las piezas a acuñar. Orden de circulación de la nueva moneda. Pena a los falsificadores

Fecha 06-08-1822 /12-11-1822.

La “H. J.” (Honorable Junta) de esta ciudad con fecha 6 de agosto del presente año se sirvió decretar lo siguiente

*La “H.J.” en sesión, de esta fecha ha sancionado el **Proyecto** de U.D. (Usted) del **Establecimiento de Un Cuño Provincial** y en esa consecuencia ha acordado proceda “V.S.” (Vuestra Señoría) a verificarlo con la economía que exigen las circunstancias en su administración debiendo fielmente observarse en la amonedación el peso y ley de la moneda nacional tomando por su modelo el signo de la cortada corriente por ahora = los gramos, comunico a “V.S.” se ordene a la “H.J.” para su conocimiento y efectos consiguientes y estando cumplida esta “habanzada” (avanzada) revolución y para darle a luz la moneda con los siguientes prevenidos, ordeno y mando -.*

1°- Se admitirá y circulara la expresada moneda en toda la comprensión del territorio y jurisdicción de este “Gob-no” (Gobierno), con el mismo valor y legitimidad que ha tenido siempre la antigua moneda nacional-.



2°-Si alguna persona resistiese admitirla ya sea en el mercado, ya en el pago de algún crédito, o por alguna otra causa, sufrirá una pena pecuniaria en favor del Estado, según la naturaleza y circunstancia del caso-.

3°-La persona que clandestinamente acuña esta misma moneda, u otra cualquiera a las que circulan, sufrirá irremediamente la pena de muerte y sus bienes serán confiscados-.

4°-La mitad de ello se aplicaría en favor del denunciante caso de haberlo en tan gravísimo crimen-.

5°- Publíquese por Bando Solemne este Decreto, insértese en el Registro Ministerial y consígnese a quien corresponda-.

Dado a 12 de "Nov.-re" (noviembre) de 1822

SIN FIRMA, NI SELLOS

La H. J. P. de esta Ciudad con fecha 6 de Agosto del presente año se sirvió decretar lo siguiente:

La H. J. en virtud de esta fecha ha sancionado el proyecto de Ley del establecimiento de un Cuño Provincial que por consecuencia ha acordado provida M. averificado con la economía y exigen las circunstancias en su administración. Sebrando haberse observado en la amonedación el peso y ley de la moneda nacional, amoneda y moneda de la república la fijada con el oro y plata de la moneda a la H. J. P. de la ciudad y efectos convenientes.

Y estando cumplidos esta ley para remisión, y para pasar a luz la moneda con la seguridad prevista, ordeno y mando:

- 1°- Se admitirá y circulará la expresada moneda en toda la Gobernación del territorio a partir de este día con el mismo valor y legalidad que la moneda que la antigua moneda nacional.
- 2°- Si alguna persona resistiere admitirla ya sea en el mercado, ya en pago de alguna deuda, o por alguna otra causa, sufrirá una pena pecuniaria en favor del Estado, según la naturaleza y circunstancia del caso-.
- 3°- La persona que clandestinamente acuña esta misma moneda, u otra cualquiera a las que

circulan, sufrirá irremediamente la pena de muerte y sus bienes serán confiscados.

La mitad de ello se aplicará en favor del denunciante caso de haberlo en tan gravísimo crimen.

Publíquese por Bando Solemne este Decreto insértese en el Registro Ministerial, y consígnese a quien corresponda. Dado en Mendoza a 12 de Noviembre de 1822.

Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza – Época Independiente
Carpeta 5, Documento 63, año 1822

TRANSCRIPCIÓN con las textuales palabras del documento original.

Gobernación Pedro Molina.

Sancionan Proyecto de Ley y Reglas de las monedas a acuñar Amonedación Decreto y Sanción "Nace el Cuño Provincial"

Fecha 06-08-1822 / 12-11-1822

Un Cuartillo

Sello cuarto para los años duodécimo y decimotercio de la LIBERTAD, mil ochocientos veinte y uno y mil ochocientos veinte y dos

Amonedación

La Honorable Junta Representativa de esta ciudad con fecha 6 de agosto del presente año se sirvió **Decretar** lo siguiente



“La Honorable J. en sesión con esta fecha ha **Sancionado** el proyecto a “V.S.” (Vuestra Señoría) del Establecimiento de un Cuño Provincial, y en consecuencia ha acordado proceda “V.S.” a verificarlo con la economía que exigen las circunstancias en una administración debiendo “fielm-te” (fielmente) observarse en la amonedación el peso y ley de la moneda nacional, tomando por modelo el signo de la cortada corriente por ahora = Lo que comunico a “V.S.” de orden a la Honorable Junta para un inteligente y efectos consiguientes.

Estando cumplida esta soberana resolución y para darse a luz la moneda con los requisitos prevenidos, Ordeno y Mando.

1°- Se admitirá y circulara la expresada moneda en toda la Comprensión del territorio y “Juris-on” (Jurisdicción) de este Gobierno, con el mismo valor y legitimidad que ha tenido siempre la antigua moneda nacional-.

2°-Si alguna persona resistiese admitirla ya sea en el mercado, ya en el pago de algún crédito, o por alguna otra causa, sufrirá una pena pecuniaria en favor del Estado, según la naturaleza y circunstancia del caso-.

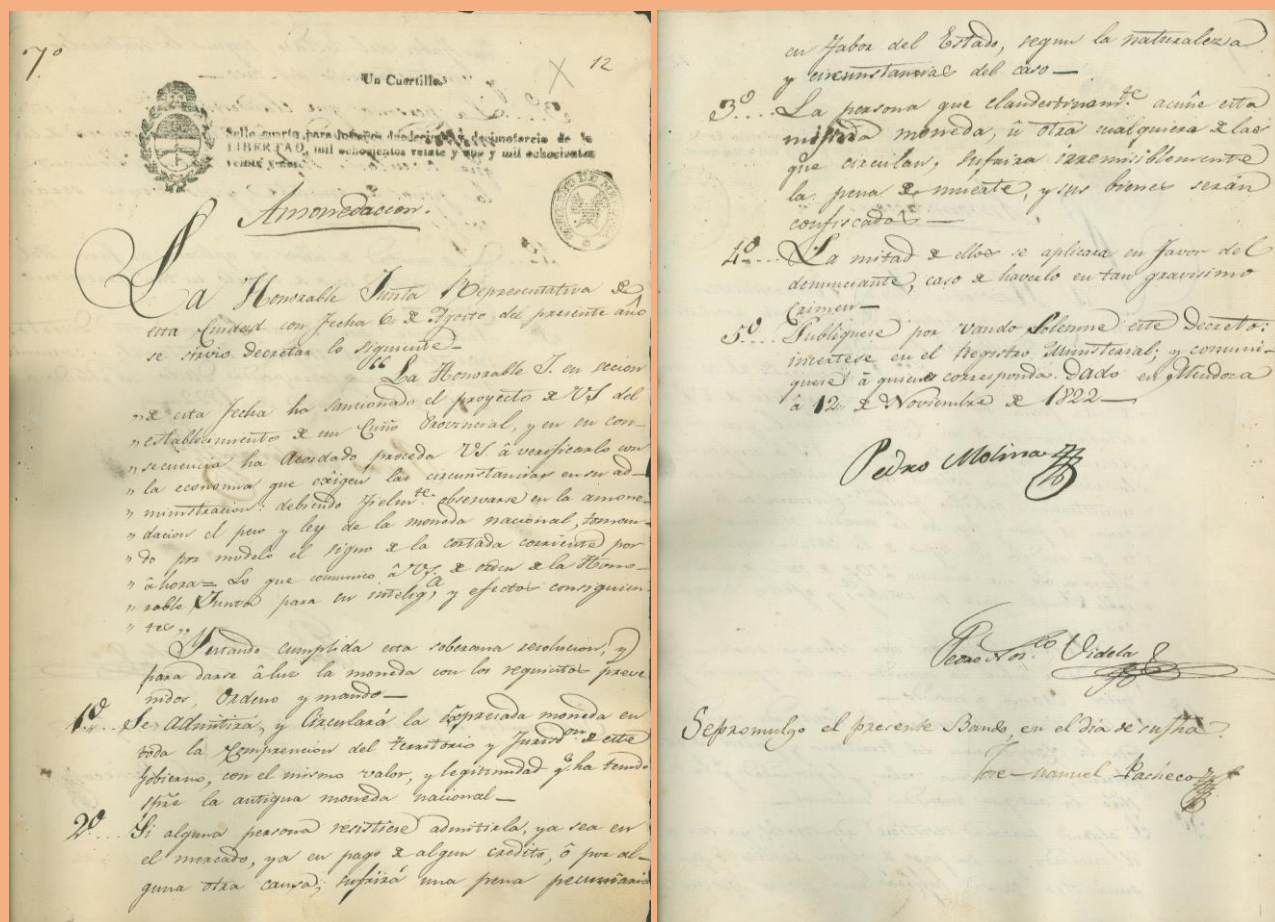
3°-La persona que clandestinamente acuña esta misma moneda, u otra cualquiera a las que circulan, sufrirá irremediamente la pena de muerte y sus bienes serán confiscados-.

4°-La mitad de ello se aplicara en favor del denunciante caso de “haverlo” (haberlo) en tan gravísimo crimen-.

5°- Publíquese por “Vando” (Bando) Solemne este Decreto, insértese en el Registro Ministerial y comuníquese a quien corresponda-. Dado en Mendoza a 12 de noviembre de 1822

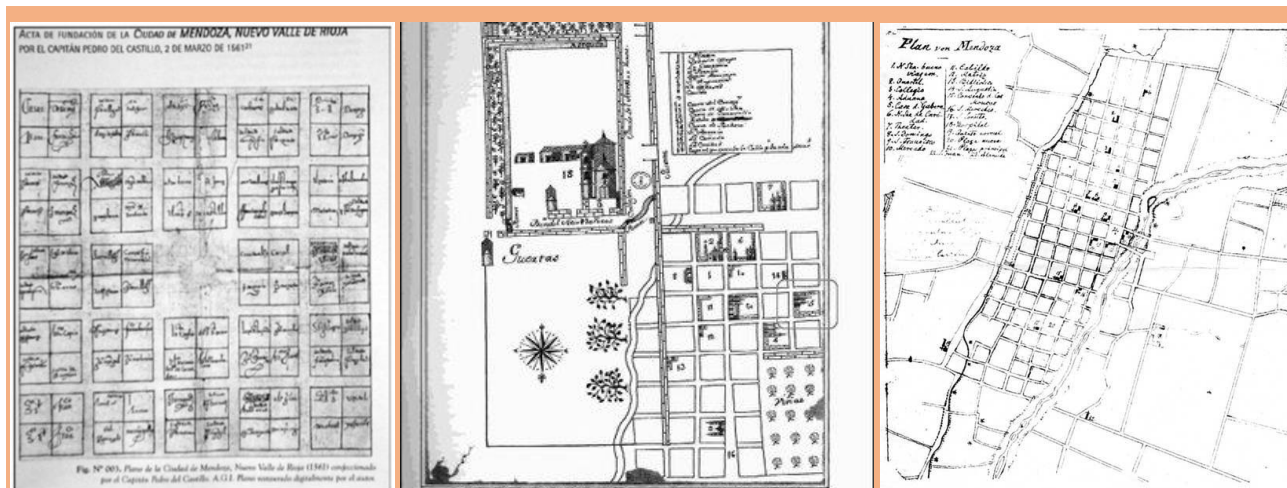
FIRMAS DE PEDRO MOLINA, PEDRO VIDELA y JOSÉ MANUEL PACHECO

Se promulgo el presente Bando en el día de esta fecha

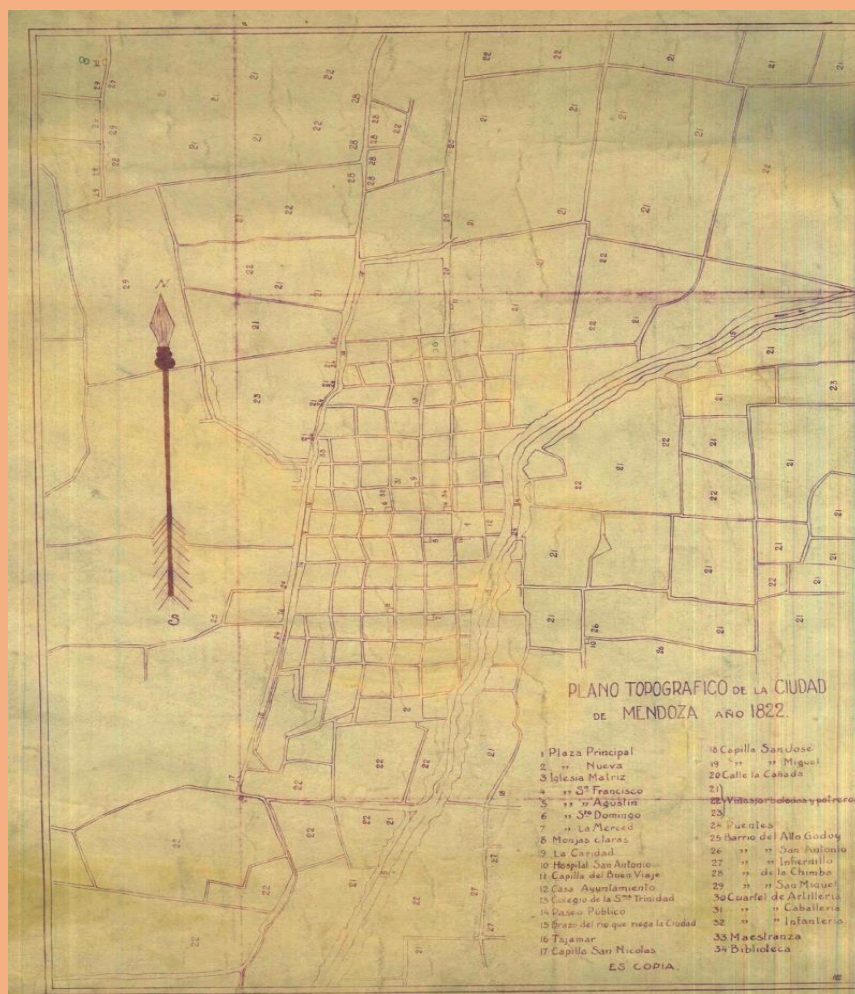


Planimetría usada en los últimos 400 años

Junto a la planimetría usada tradicionalmente en los últimos 4 siglos, se adjunta el documento histórico del primer plano de Mendoza, el fundacional realizado en 1561 por Pedro del Castillo, los de Juan Jufre, German Burmeister, y el confeccionado durante el Censo de 1822-23.



Plano de la fundación de Mendoza confeccionado por Pedro del Castillo en 1561 (izq.) y los realizados posteriormente por Juan Jufre en 1562 (centro) y por Germán Burmeister en 1857).



Plano original topográfico de la Ciudad de Mendoza durante el Censo de 1822-23 -

Según estudios y documentos probatorios, La Plaza Fundacional estaría indicada con el número 1 colocándola en la línea de manzanas del Cuartel 6, comprendido entre las actuales calles Beltrán y Alberdi, coincidentemente con la Casa de Moneda Mendocina que compartiría el mismo Cuartel.

Tomando los puntos cardinales lógicos y actuales, como extremo el oeste en Av. San Martín y hacia el este la Plaza Pedro del Castillo, la que fuera la Plaza Fundacional de la Ciudad de Mendoza en el año 1561 denominada **Mendoza Nuevo Valle de Rioja**, con una traza mínima de 5 por 5 manzanas y una plaza principal que sería en la actualidad la Plaza Pedro del Castillo, o del Área Fundacional como lo indica el plano, estaría delimitando el área histórica original **de oeste a este**.

Luego si tomamos la calle Córdoba como extremo **sur** y la calle Ayacucho como **norte** tendríamos demarcado el cuadrante colonial de la traza realizada en 1561.

*“Queda expreso que se denominan **Cuarteles** a toda la línea de manzanas comprendidas entre dos calles de oeste a este”.*



Museo del Área Fundacional. Obra realizada desde el Cabildo de Mendoza. Dimensiones de 765 x 360. Esta pintura sirve para orientar los puntos cardinales correctamente.

Referencias de la demarcación original según el Censo de 1823

Personalmente opino que esta denominación originaria del censo de 1822-23 está equivocada, ya que, por **jerarquía lógica**, coincidente con la Fundación original de la Plaza de Mendoza en 1561 le correspondería el Cuartel número 1, y no el Cuartel 6 como se indica en el censo. A partir de este punto El Cabildo debería estar en el Cuartel 1, y La Casa de la Moneda o El Cuño también.

Por lo tanto, si se replantea esta numeración se tomaría como **Eje Central** toda la línea de manzanas comprendidas entre las calles Beltrán y Alberdi, y a partir de este punto sería la orientación Eje Central dirección Norte o Sur partiendo de la Plaza Fundacional a la que le debería corresponder el número 1, por ser la primera Fundación de la provincia.



Según el Censo del año 1823, en el Cuartel 6, la manzana número 3 estuvo ocupada por la Casa N° 11, y otras casas que compartieron la manzana también. Quedando registrado y censado se puede afirmar que José Arroyo, nacido en Moquegua, Perú, quien fue Director y encargado de la Casa de Moneda en Mendoza, El Cuño, vivió allí, luego es deducible que su plantel de obreros y operarios, todos de definida calificación pertenecieron al establecimiento “El Cuño”, ya que entre sus profesiones aparecen, peones, carpinteros, tallistas, fundidores, herreros, y hasta un platero inclusive, con certeza documentada todas estas personas fueron censados en tal domicilio, dejando el detalle completo de nombre y apellido, profesión, estado civil, edad y sexo, incluso la ciudad de origen, aclarando y escribiendo expresamente en tal documento que la Casa número 11 era ocupada por la Casa de Moneda.

El mencionado manuscrito cuyo, original se encuentra en El Archivo Histórico de la ciudad de Mendoza, más allá de corroborar los datos descriptos acerca del registro de los operarios de El Cuño, nos muestra con detalle preciso los ocupantes de las casas 10 y 12, ya que fueron censados ellos también.

Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza - Época Independiente
Carpeta 14, Documento 19, año 1823

TRANSCRIPCIÓN con las textuales palabras del documento original.

Gobernación Pedro Molina

Tema: Censo año 1823 - Ciudad de Mendoza. Padrón del Cuartel Nro. 6. Listado de operarios de “El Cuño” - Casa de Moneda Mendocina y sus vecinos inmediatos.

Fecha 15/09/1823

Listado de los moradores de la Casa 11

José Arroyo, Moquegua, 59 años, viudo, Empleado
Responsable y Director del Establecimiento El Cuño
Nicolás Villanueva, Mendoza, 28 años, casado
Pedro Miranda, Potosí, 34 años, viudo, tallista
Tomás Sosa, San Luis, 26 años, casado
José Callada, Mendoza, 25 años, soltero, Fundidor
Santos Donayre, Chile, 24 años, casado, Fundidor
Juan Aranda, Mendoza, 22 años, soltero, Herrero
Pedro Vera, Rancagua, 22 años, soltero, Herrero
José Gómez, Castilla, 30 años, soltero, Herrero
Francisco Chacón, Mendoza, 27 años, casado, Herrero
Tomás Sarmiento, Lima, 20 años, soltero, Carpintero
Gavino Aranda, Mendoza, 50 años, casado, Carpintero
Manuel González, Chile, 28 años, soltero, Carpintero
José María Rya, Mendoza, 17 años, soltero, Carpintero
Santiago Silva, Chile, 27 años, casado, Carpintero
Felipe Rya, Mendoza, 17 años, soltero, Carpintero
Estanislao Mariño, Mendoza, 17 años, soltero, Carpintero
Francisco Caliz, San Juan, 24 años, soltero, Carpintero
Rudecindo Suárez, Mendoza, 39 años, casado, Platero
Francisco Ríos, Penco, 27 años, casado, Gañan
Agustín Ormenechea, Mendoza, 14 años, soltero
Juan Calladas, Mendoza, 17 años, soltero

Grupos	Nombre	Edad	Estado	Profesión
1ª	José Arroyo	59 años	Viudo	Empleado
	Nicolás Villanueva	28 años	Casado	
	Pedro Miranda	34 años	Viudo	Tallista
	Tomás Sosa	26 años	Casado	
	José Callada	25 años	Soltero	Fundidor
	Santos Donayre	24 años	Casado	Fundidor
	Juan Aranda	22 años	Soltero	Herrero
	Pedro Vera	22 años	Soltero	Herrero
	José Gómez	30 años	Soltero	Herrero
	Francisco Chacón	27 años	Casado	Herrero
	Tomás Sarmiento	20 años	Soltero	Carpintero
	Gavino Aranda	50 años	Casado	Carpintero
	Manuel González	28 años	Soltero	Carpintero
	José María Rya	17 años	Soltero	Carpintero
	Santiago Silva	27 años	Casado	Carpintero
	Felipe Rya	17 años	Soltero	Carpintero
	Estanislao Mariño	17 años	Soltero	Carpintero
	Francisco Caliz	24 años	Soltero	Carpintero
	Rudecindo Suárez	39 años	Casado	Platero
	Francisco Ríos	27 años	Casado	Gañan
	Agustín Ormenechea	14 años	Soltero	
	Juan Calladas	17 años	Soltero	

Matrícula del Censo en la Casa del Dueno de la Casa de Moneda. En esta Ciudad de Medellín Año de 1823

Casa	Nombre	Nat	Edad	Estado	Profesión
1ª	Antonio Suarez	Medellin	25 años	Libre	
2ª	Vicente Suarez	Medellin	25 años	Libre	
3ª	Manuel Suarez	Medellin	25 años	Libre	
4ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
5ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
6ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
7ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
8ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
9ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
10ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
11ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
12ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
13ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
14ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
15ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
16ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
17ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
18ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
19ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
20ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
21ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
22ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
23ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
24ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
25ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
26ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
27ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
28ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
29ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
30ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
31ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
32ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
33ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
34ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
35ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
36ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
37ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
38ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
39ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
40ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
41ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
42ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
43ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
44ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
45ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
46ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
47ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
48ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
49ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
50ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
51ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
52ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
53ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
54ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
55ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
56ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
57ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
58ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
59ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
60ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
61ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
62ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
63ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
64ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
65ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
66ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
67ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
68ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
69ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
70ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
71ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
72ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
73ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
74ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
75ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
76ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
77ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
78ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
79ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
80ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
81ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
82ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
83ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
84ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
85ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
86ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
87ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
88ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
89ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
90ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
91ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
92ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
93ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
94ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
95ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
96ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
97ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
98ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
99ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	
100ª	Sanchez	Medellin	25 años	Libre	

Listado de los vecinos inmediatos a la Casa de Moneda.

Detalle de los operarios de la Casa de Moneda censados en 1823. Casa 11 - Casa de Moneda.

Nótese que, según el Censo ejecutado en el año 1823, la nómina de ocupantes de dicha vivienda no corresponde a una familia, sino que es un listado de trabajadores, con profesiones definidas muy relacionadas a la acuñación de monedas, y al funcionamiento de una Ceca, incluso buena parte de ellos no son mendocinos, lo cual es coincidente ya que la provincia no tuvo un historial de amonedación y por lógica no existió ese tipo de mano de obra en la zona.

El hecho de reunir este plantel tuvo muchos inconvenientes, ya que entre ellos existían malas costumbres arraigadas, como alcoholismo, violencia, agresiones, y lo peor de todo se resistían a la autoridad, lo cual hacia muy difícil el trato y que cumplieran con sus labores asignadas. En repetidas ocasiones, José Arrollo tuvo que sacar de la prisión a estos obreros para poder continuar con el trabajo de desarrollo de El Cuño, es innegable que no sobraba este tipo de mano de obra, por más baja que haya sido su calidad.

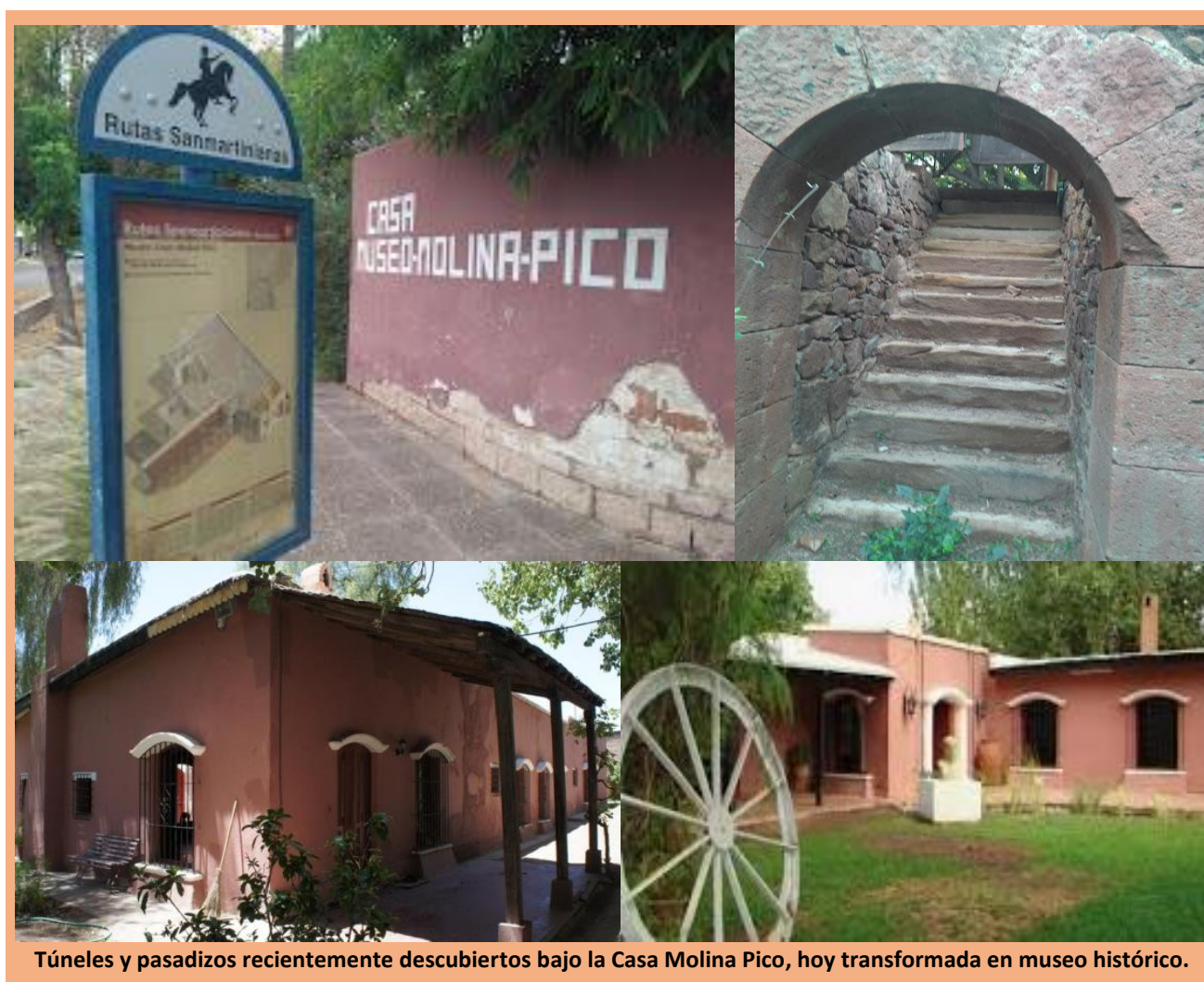
Deducción e hipótesis de la ubicación

Por lo pronto, es lógico deducir, revisando varios planos de época incluso el que más se aproxima a la fecha del Censo de 1822-23, que bien podrían haber vivido todos los trabajadores de La Casa de Moneda en el lugar indicado, como lo explica y documenta el Censo de 1822-1823, lo cual es muy coherente y se presenta como una hipótesis razonable aunque la misma Casa de Moneda podría haber tenido talleres de fundición mayor en otro lugar, no lejano, pero otro lugar dado que si bien faltan datos y los que hay son imprecisos, por ejemplo, la numeración por jerarquía de los Cuarteles, entre otros.

En cuanto a la edad que sobrevivió la Ceca fue realmente muy corta, y esto se debe a que Mendoza nunca tuvo jerarquía ni historial para emitir en gran escala monetario circulante.

Este motivo, sumado a que tal intento por acuñar resultó un fracaso económico y político pese a ser una brillante iniciativa gestada antes del gobierno de Pedro Molina, pero materializada por él, llevó a la postre penosamente a la renuncia del gobernador y al caos económico provincial.

Dicha Casa de Moneda pasó al olvido y sus instalaciones devoradas por la misma ciudad, luego el terremoto e incendio terminaron con los restos de tan noble empresa. Durante mucho tiempo La Casa de los Molina Pico, construida en 1785, se creyó que era la Casa de Moneda “El Cuño”.



Sí todas las deducciones y elementos de consulta son correctos, según la información del Censo del año 1823, la Casa de Moneda habría estado en la manzana donde está actualmente el comercio centenario Casa Castro, que ocupa buena parte de la manzana delimitada por las calles Ituzaingó hacia el este y Montecaseros hacia el oeste, luego las respectivas calles Beltrán al norte y Alberdi al sur.



Sin embargo, como las anotaciones fueron por número de casas sin discriminar manzana por manzana, no es posible saber exactamente el sitio puntual de la Casa de Moneda como tampoco es posible saber si la anotación de las casas comenzó en determinada esquina y si fue en sentido de las agujas del reloj, o en sentido contrario. Lo que parece cierto, es que la anotación de las casas se realizó de Oriente a Poniente (de este a oeste), en el Cuartel N° 6, delimitado por las calles Cnel. Beltrán al norte y Alberdi al sur.

No hay certeza absoluta, porque no se anotó la manzana del Cabildo ni la manzana de la Plaza Mayor, actual Área Fundacional de la Ciudad de Mendoza.

Personalmente opino e insisto, que debió corresponder por orden de importancia a la Plaza Fundacional el Número 1 como lo indica el plano coincidente con el censo del 1823, al Cabildo o Ayuntamiento el 2 y luego el Número 3 a la Casa de Moneda, de esta forma encajarían la numeración de casas y manzanas coincidiendo la ubicación del Cuño Mendocino, con el listado de ocupantes censados en ese momento correspondiéndose con el documento exhibido.

Hay trabajos realizados por estudiosos mendocinos y nacionales, teniendo en cuenta que extranjeros también se ocuparon de ubicar la histórica Casa de Moneda Mendocina, pero los resultados fueron inciertos por falta de documentación que precise tal ubicación, no obstante, mis deducciones lógicas y documentadas *no son la última palabra*, dejando abierta una posible corrección a un estudio en el futuro que especifique y precise tal ubicación.

Si todo lo expuesto en base a documentación, investigación y deducción coincidentes con el censo de 1823, la lista de **la casa 11 y sus moradores estarían correspondiendo a la ubicación precisa de la Casa de Moneda “El Cuño”**, con lo cual queda demostrada la existencia de la misma a través de sus trabajadores y, como cabeza principal y responsable de dicha entidad, el Sr. José Arroyo.

José Arroyo

Se lo considera un eje fundamental en la amonedación mendocina.

Según la documentación que oportunamente el mismo presentó, correspondiendo con el Censo de 1823 de la Ciudad de Mendoza, el mismo que lo registró y censó en el domicilio que ocupaba junto al plantel de operarios que desempeñaban funciones en El Cuño,

Habiendo sido agitador y activista en la ciudad de La Paz en 1809, su prontuario como revoltoso y datos personales ya estaban en los listados de personas indeseables cuya captura era solicitada por las autoridades coloniales. Después de huir, logra establecerse en Córdoba, donde el Deán Funes lo pone a cargo de una fábrica de pólvora; este polvorín termina explotando y sumando otro desastre más a su prontuario.

Trabajó como agrimensor, demarcando las calles en la Villa del Rosario obra en la que también fracasó.

En 1818, en el gobierno de Córdoba surge el interés de crear una Casa de Moneda propia en un viejo edificio jesuítico desocupado y en mal estado, esta se transformaría en el nuevo trabajo de Arroyo junto con Don Mariano Álvarez, quien había trabajado como Fiel de Balanza en la Casa de Moneda de Potosí.

Jugador empedernido, fue contrayendo una cantidad importante de deudas y en marzo de 1821 solicita permiso para viajar urgente a Chile por trabajo. Es así que, prácticamente en franca fuga llega a Mendoza. Es contratado por Molina por su supuesta experiencia en la construcción de la Casa de Moneda de Córdoba, **la que nunca funcionó**.



Estando en construcción el Cuño, el Gobernador Pedro Molina eleva un petitorio a la Junta, con una gran innovación: *esta consiste en la acuñación de una **moneda de cobre** pero con características provinciales. Será del valor de un octavo de real o equivalente a un medio cuartillo.*

El Cuño

Existen muchos documentos y bandos, detallando los materiales donados algunos y otros comprados por parte del Gobierno provincial, con destino a la construcción de la Casa de Moneda, que por cuestiones lógicas no se pueden mostrar todos, no obstante, exhibo este documento muy representativo detallando un listado bastante completo de las herramientas a usar.

Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza - Época Independiente
Carpeta 360 Documento 3 año 1823

TRANSCRIPCIÓN con las textuales palabras del documento original.

Gobernación Pedro Molina.

Tema: Recepción detallada de materiales y herramientas llegadas de Buenos Aires para las obras de El Cuño

Fecha 04/ 01 / 1823.

Primera foja

Incluyo a Ust la razón que he tomado de limas que contenían el cajón que vino de Buenos Aires con destino a esta Casa, dicha razón específica que se ha tomado para el consumo de este establecimiento y la sobrante que por orden de Us he entregado al Comandante de la Maestranza, exigiéndole un recibo para constancia de la entrega, que ha verificado con toda formalidad ha Pedro García que fue el encargado de recibirlas por dicho Comandante. Dios guíe a Ust.

Mendoza 4 de enero de 1823

FIRMA: José Arroyo

Segunda y tercera foja

*Razón del surtido de limas que contiene el cajón que por orden del Gobierno se destinó a esta Casa de Moneda
Para el consumo de dicha Casa*

Primeramente 5 paquetes de limas tablas grandes con 9 docenas

Tablas

Por 2 medianas con 5 – por 3 chicas con 12 – por 1 grandes y nuevas con 2

Medias cañas

Por 4 medias cañas grandes con 4 – Por 3 medianas con 6 – Por 2 chicas con 9

Triangulares

Por 1 triangulares medianas con 3 – Por 2 chicas con 15 –

Limatones

Por 1 limatones medianos con 3 – Por 1 limatones chicos con 6

Escofinas

Por 1 escofinas media caña medianas con 2

Cuchillas

Por 1 cuchillas chicas con 2 –

Total 78 docenas

Para la Maestranza

Primeramente un paquete de limas meda caña grande con 2

Medias cañas



Por 1 medianas con 2 – Por 2 chicas con 5

Tablas

Por 1 tablas grandes con 1 – Por 1 medianas con 2 – Por 1 chicas con 3

Triangulares

Por 7 triangulares chicas con 41

Limatones

Por 1 limatones medianos con 3

Total 59

Limatones

Por 2 chicas con 8

Escofinas

Por 2 escofinas grandes con 2 – Por 4 medianas con 6

Total 75

Resumen

Quedan existentes en la Casa de Moneda 27 paquetes con 78 docenas.

Se ha entregado al Comandante de la Maestranza 23 D – 75 D

Total 50 D y 153 D

Mendoza 4 de enero de 1823

FIRMA: José Arroyo

Correspondencia y Contabilidad

Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza - Época Independiente

Carpeta 360, Documento 4, 18 de enero del año 1823

TRANSCRIPCIÓN con las textuales palabras del documento original.

Gobernación Pedro Molina.

Tema: Cuentas y Gastos pertenecientes al Primer Cuatrimestre desde el 18 de enero al 30 de abril de 1823. Estado Contable y Nomina de pagos a los operarios.

Fecha 18/01/1823

Cuentas y razón de las entradas y gastos pertenecientes al primer cuatrimestre censado desde el 18 de enero hasta el 30 de abril inclusive del presente año de 1823

Semana 1era de Enero pagos a los Artesanos

Herreros 17,40 \$–Plateros 8,70 \$- Carpinteros 4,30-\$ Fundidores 1,70 \$– Partes diarios por importe de 27,2 \$
2da de enero

Herreros 15,70 \$–Plateros 10,50-\$ Carpinteros 4,30-\$ Fundidores 1,60 \$– Partes diarios por importe de 14,0 \$
3era de enero

Herreros 8,3 \$ –Plateros 3,50-\$ Carpinteros 4,60-\$ Fundidores 2,10 \$– Partes diarios por importe de 16,0 \$
4ta de enero

Herreros 8,2 \$-Plateros 11,30 \$- Carpinteros 4,00 \$- Fundidores 1,0 \$ – Partes diarios por importe de 17,7 \$
Según se demuestra viendo este correo.

Mendoza 1ero de mayo de 1823

FIRMAS: José Arroyo y Nicolás Villanueva

Amonedación

La Carta Magna de Emisión Monetaria Hispana era muy precisa y hablaba de emisiones en todo el Imperio Hispano con un mismo patrón, respetando peso, valores, ley del metal y formatos para no generar un caos entre los pobladores. Luego si leemos el Bando de Amonedación del año 1813, repetía lo mismo y pedía a los Generales de los ejércitos patriotas no alterar la estructura del circulante monetario español. Hago esta referencia a dicha documentación histórica, por la siguiente pregunta: ¿El Cuño las respetaría?

Asimismo, contamos con un Documento en el cual José Arroyo se dirige al Gobernador de la Provincia explicando el tipo de moneda en metal oro y plata que se procedería a amonedar, sin precisar fecha de tal ejecución.

Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza - Época Independiente
Carpeta 360, Documento 3, año 1823

TRANSCRIPCIÓN con las textuales palabras del documento original.

Gobernación: Pedro Molina

Tema: Amonedación.

Fecha 08/08/1823

Tengo el honor de acusar a Us recibo del oficio del corriente e igualmente de la copia autorizada del Decreto de la H. C. que vino inserto, relativo a los tipos que deben hacerse para la amonedación de oro y plata en este momento he puesto en ejecución el contenido de él y aún no puedo designar el tiempo en que se dará al entero cumplimiento.

Dios guíe a Us.

Mendoza 8 de agosto de 1823

FIRMA: José Arroyo

En cuanto a la moneda macuquina que se procuró imitar, debería llevar la cruz de Jerusalén mostrando leones y castillos por una cara, y por la otra las columnas de Hércules con los cuarteles indicando valor, ceca, rey, ensayador y año. Básicamente se buscaba respetar una estructura de amonedación que todo el pueblo la sintiera conocida y no introducir grandes modificaciones para evitar el rechazo de la gente.

Si bien era una realidad que la figura del rey se había suprimido hacía varios años, precisamente desde 1813 con la emisión de la primera moneda patria, el formato a tener en cuenta sería el mismo.



Ejemplo de moneda macuquina de 8 Reales de plata que se pensaba imitar.



Inauguración de El Cuño

Llegamos así al día tan esperado de la inauguración de la Casa de Moneda Provincial. Un 13 de noviembre de 1822, la provincia inauguraría su Casa de Moneda, **emitiendo dinero propio y legítimo**. Aquí comienza la historia de la **Amonedación Mendocina**, hecho histórico que fue cubierto por el famoso periódico de la época “Argos” el que cita frases y da números que analizaremos.

El periódico Argos en su primer informe hace saber que *“ya estaban emitidas las primeras monedas mendocinas en el día, y eran 36 preciosas piezas de metal plata, las cuales habían sido producidas en tres partidas la primera 10, luego 12 y posteriormente 14 más, en valores de 1 peseta o sea de 2 reales cada una”*.

Trabajar con estos datos es difícil porque son confusos, pero es con lo que contamos. Ahora imaginemos que confiamos en la veracidad del primer dato suministrado por el periódico y nos permitimos dudar que el poco fiable Sr Arroyo tuviese las posibilidades técnicas e intelectuales para hacer funcionar la Ceca, ¿Habría emitido?, si es así ¿Cuántas piezas emitió? El periódico, también dice que estas primeras piezas *“fueron repartidas entre los distinguidos presentes”*.

El hecho de haber inaugurado la Casa de Moneda causó un efecto tan positivo, que el pueblo ya imaginaba que emitir moneda propia transformaría a Mendoza en una ciudad rica y poderosa, lo cual no era así, y empezaron a donar algunos vecinos y vender otros sus vajillas, candelabros y objetos metálicos de plata para que fueran fundidos y transformados en monedas constante y sonante.

Con respecto a los valores acuñados, de las distintas fuentes bibliográficas surgen algunos datos contradictorios. Pero al momento nos remitimos a las piezas encontradas, muy escasas por cierto, ya que si bien el proyecto era que fabricarían determinada cantidad de monedas NO quiere decir que se hayan acuñado, por todas las razones expuestas y documentos presentados.

Muchos estudiosos, investigadores y numismáticos han escrito sobre la amonedación mendocina. Enrique Peña fue el primero, logró reunir unos pocos ejemplares que sobrevivieron a todo un proceso histórico, pero con la poca información del periódico Argos, que muchos objetaron de errónea, concluyó que la Ceca había producido moneda propia, sin ahondar en mayores detalles ni cantidades producidas.

Nuevamente la Historia Numismática nos plantea laberintos tan complicados como indescifrables. La falta de documentación y las diferentes interpretaciones de muchos estudiosos han llenado de hipótesis esta etapa mendocina.

Voy a tratar de clarificar algunas palabras, el Bando de Emisión de Mendoza del 6 de agosto de 1822 hablaba de emitir **CUARTOS**, lo dice en el sentido de emitir **CUATRO** Reales, bien se podría confundir con los conocidos CUARTILLOS o cuartos de real, pero **NO**. Luego hablan de **TOSTONES** y ahí si nuevamente se refiere a los CUATRO Reales terminología usada por el periódico ARGOS.

Por lo pronto, deducimos que se emitirían 4 Reales en metal plata, es muy lógico pensar que si la Ceca se inauguró a finales de noviembre de 1822 las piezas emitidas iban a tener fecha de 1823 y no saldrían las monedas de inmediato para repartir entre los notables mendocinos presentes, bien ahí tenemos otra contradicción del periódico, que habla de 36 monedas emitidas y repartidas.

La otra pieza que se emitió fue una peseta, nuevamente tenemos otra terminología de la época, ya que la moneda de 2 reales era llamada peseta.

Lo precario del sistema de acuñación, empezó a mostrar falencias, más allá de las pequeñas emisiones logradas. A esta altura poco estaba quedando de la Ley Madre de Emisiones, dejando muy atrás los formatos, gramos, metales y todas las reglamentaciones monetarias de la época, la preocupación era emitir y que la Casa de Moneda funcionara.

Pero eso no es lo más intrincado, hay siglas que aún se siguen investigando: P.A.M.A y estas emisiones las llevan tanto en las monedas de 2 como la de 4 reales. Las han llamado de muchas maneras, por ejemplo, el Sr. Carlos Janson en su último catálogo las clasifica como Grupo PAMA, no obstante, la atribución es tan variada como dispar por los diferentes numismáticos e investigadores.

Hay una deducción que fue válida mucho tiempo acerca de PAMA y simplemente las letras derivan de **Provincia - P A - Mendoza - M A**.

Mi opinión personal, producto de revisar documentación de archivo de la provincia me orienta a pensar que las siglas PAMA bien pueden pertenecer al gobernador Pedro Molina **P.M.** y luego el responsable de esta puesta en marcha de El Cuño que fue José Arrollo, de ahí la inicial de su apellido A, ya que se puede deducir que la moneda al no llevar marca del ensayador podría haber tomado ese lugar. Nos quedaría definir la otra letra A que se podría asignar a la última vocal de la palabra **mendoza**, insisto, es una opinión muy propia, ya que no nos acompañan mayores datos. Otro tema, objeto de estudio para el futuro.

Piezas acuñadas en Mendoza

Acuñación en plata

- **Valor 2 Reales.** Solo se conoce un ejemplar perteneciente a una Colección Particular.



2 Reales 1823, Grupo PAMA. Peso: XXX g. Diámetro XXX mm. Canto: Estriado Recto.
Único ejemplar conocido. Colección particular.

- **Valor 4 Reales.** Se conocen 3 ejemplares: en el Museo Histórico y Numismático del Banco Central de la República Argentina "Héctor Carlos Janson", en el Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires Dr. Arturo Jauretche y en Colección Particular.



Tipo Macuquina. Grupo PAMA. 4 Reales 1823, valor expresado en tres cifras. Peso 12,1 gramos. Diámetro 30,6 mm.
Canto: Estriado Recto. Metal: Plata. Ceca o Casa de Moneda: El Cuño, Mendoza. Museo Carlos Janson.



Tipo Macuquina. Grupo PAMA. 4 Reales 1823, valor expresado en tres cifras. Peso 14,50 gramos. Diámetro 30,60 mm. Canto: Estriado recto. Leones y Castillos Invertidos. Metal: Plata. Ceca o Casa de Moneda: El Cuño, Mendoza. Colección Particular en Argentina - Ex Colección Mario Pomato.



Tipo Macuquina. Grupo PAMA. 4 Reales 1823, valor expresado en tres cifras. Peso - gramos. Diámetro - mm. Canto: Estriado recto. No se ha podido relevar y tomar imagen del reverso por encontrarse la pieza actualmente exhibida en las vitrinas del museo. Metal: Plata. Ceca o Casa de Moneda: El Cuño, Mendoza. Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Arturo

Nota: La diferencia de gramajes en piezas del mismo valor nominal es producto de la imperfección del cospel perfectamente justificable por los procesos precarios de la Ceca, nivelado y espesor inclusive lo cual hacía que el cuño no asentara parejo, hundiendo determinadas zonas más que otras.

• Piezas catalogadas erróneamente como acuñadas en Mendoza

Hay 2 piezas de origen venezolano que en su momento se clasificaron como pertenecientes a la Ceca de El Cuño de Mendoza, hoy ya debidamente descartadas



Venezuela. Tipo Macuquina (Tamaño aumentado). 2 Reales. Año estimado 1810 al 1820 (posible año 1812, expresado en tres cifras 182). Peso: 5,80 gramos. Diámetro: estimado en 22 a 26 mm. Canto: estriado recto u ocasionalmente liso. Leones y Castillos Invertidos símil a la original de Mendoza. Metal: Plata (ley estimada de 200 a 600). Ceca: Caracas, Venezuela. Colección particular en Argentina.



Venezuela. Tipo Macuquina (Tamaño aumentado). 2 Reales. Valor Facial: 2 Reales. Año estimado 1810 al 1820 (posible año 1812, valor expresado en tres cifras 182). Peso: 4,50 gramos. Diámetro: estimado en 22 a 26 mm. Canto: Estriado recto u ocasionalmente liso. Leones y Castillos Invertidos símil a la original de Mendoza. Metal: Plata (ley estimada de 200 a 600). Ceca: Caracas, Venezuela. Colección particular en Argentina - Ex Colección Héctor Barazzotto.

Indiscutiblemente, las similitudes existen, pero las diferencias también; estas piezas exhibidas fueron catalogadas por los pioneros numismáticos hace varias décadas e incorporada erróneamente al monetario de El Cuño.

Algo notable son los castillos y leones invertidos y la letra M en la misma posición en ambas piezas, luego las letras L-V-S-V-L-T-A que también coinciden en los mismos cuarteles, pero en cuanto al oleaje característico de las macuquinas hispanas, ya sean olas ascendentes o descendentes, las piezas de El Cuño se diferencian notablemente por su formato lineal de las ondas de mar. Queda aclarar que ambas acuñaciones respetaron el modelo hispano en cuanto a la Cruz de Jerusalén en una cara y las Columnas de Hércules en la otra. Entendible desde el punto de vista ya que la Ceca de Mendoza como la de Caracas, acuñaron en épocas similares con la presión de la Guerra de la Independencia. Momentos históricos ya sea en el Caribe sudamericano como en Los Andes mendocinos.

Acuñación en cobre

• **Valor 1 Décimo.** Solo se conoce un ejemplar que forma parte de la colección de la Academia Nacional de la Historia. Lo más probable es que sea un ensayo y que nunca se haya emitido moneda circulante.

Esta acuñación local en El Cuño transforma a Mendoza en la provincia con **la primera moneda acuñada en metal cobre en territorio nacional**, recordando que existían solamente los décimos de Buenos Aires, pero que estos fueron acuñados en Soho, Inglaterra.

Esta moneda de 1 décimo de Real, lleva toda la inspiración del Décimo de Real de Buenos Aires, creación del inglés Robert Boulton. El único ejemplar conocido lleva los mismos elementos del diseño general de los décimos de Boulton:

Anverso: el escudo nacional con un sol en su parte superior y con dos ramas de laurel a los costados, las que están unidas por un moño en la parte inferior.

Reverso: dentro de una corona de vides, la leyenda en forma semicircular superior “MENDOZA” e inferior “UN DECIMO” y el año en el centro “1823”.



PRIMER COBRE MENDOCINO

1 Décimo 1823. Amonedación tipo circular. Metal cobre. Canto liso. Presenta la leyenda en reverso “MENDOZA - UN DECIMO-” y “1823” en el centro.



ACUÑACIÓN EN SOHO PARA BUENOS AIRES

1 Décimo 1822 Y 1823. Metal cobre. Peso 6,8 gramos. Diámetro 23,6 mm. Canto liso.

El Resello Fidelidad

El Gobernador Molina había decidido el 1º de diciembre, poner freno al desorden monetario en que se vivía, y el día 7 de diciembre, se aconsejó resellar toda la moneda provincial y circulante, el 12 de diciembre de 1823 se hizo Ley.

Se autenticaba el circulante total, incluso piezas de otras cecas, como La Rioja o Tucumán, provincializándolas a todas por igual controlando el peso y ley del metal. Luego se procedía a resellar o contramarcar, que en este caso se llamó Fidelidad y era representado por una balanza con la palabra FIDELIDAD en su contorno. Este sello de tipo circular se aplicó a golpe de martillo.

Las piezas que no tuvieran contramarca no circularían. Pero peor aún se les hacía una merma del 12 % luego del canje a las falsas; esto perjudicó a todos, y hundió a la economía más de lo que ya estaba. El rescate-canje, duró más o menos un año. Estas piezas mendocinas se transformaron en rarezas prácticamente desde su origen por ser muy pocas, y el hecho de haber sido retiradas y luego fundidas precipitaron su desaparición y aumentaron su exclusividad.



Resello Fidelidad sobre 4 Reales de Mendoza. Grupo PAMA 1823.



Otros ejemplos del Resello Fidelidad sobre monedas provinciales del tipo macuquinas.

Rebelión en Mendoza

Las pequeñas partidas que salían de allí y lo defectuoso de su fabricación, permitieron que en poco tiempo comenzaran a surgir falsificaciones en plata de muy baja ley, incluso en zinc o en plomo.

El pueblo se alzó contra el Gobernador Molina, cuando ya los talleres de falsificación de esa moneda feble (débil en peso o en ley), se multiplicaban por todas partes.

Existe documentación de José Arroyo al Gobernador, en la que le informa de la emisión de circulante, que tan solo se logró la fabricación de 189 monedas de cuatro reales a lo largo de este tiempo. Muy lejos de los proyectos en papel y de todo lo decretado que se acuñaría, ya que una cosa es la ley y otra muy diferente es la realidad vivida. Eso nos da una idea exacta de lo que era una producción promedio de la ceca en aquellas épocas.



Arroyo, como administrador de “El Cuño”, envía las “Cuentas de la Casa de Moneda” desde el 1º de octubre de 1822 hasta el 21 de enero de 1823.

La realidad acerca de la Casa emisora local, era que no estaba funcionando, lo producido eran monedas de mala calidad, defectuosas y por ende muy fácil de copiar. Eso motivó a los falsificadores a producir por todos lados piezas que se mezclaron con las del Cuño, afectando al pueblo y a los comerciantes en general.

El responsable era directamente José Arroyo por su mal desempeño, su pasado lo condenaba como persona de poco fiar.

Con las falsificaciones por doquier terminaba la contratación de este farsante que había mostrado un largo historial de estafas y fraudes desde tiempos coloniales pero que el gobierno de Mendoza ignoró, y lo contrató.

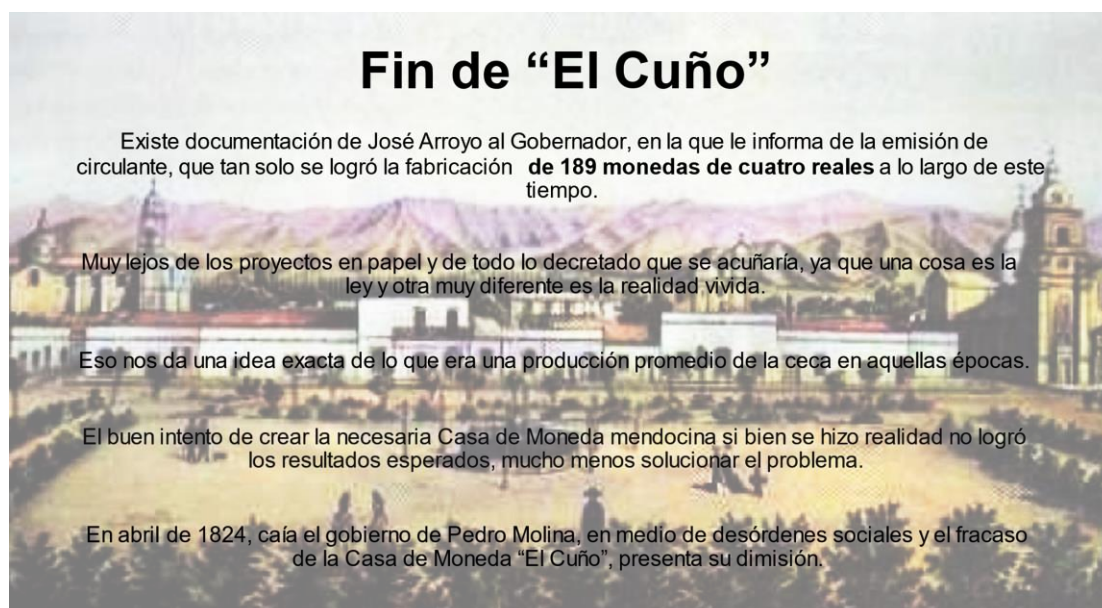
El levantamiento popular concluye con la gestión del Gobernador Molina el 29 de abril de 1824, por falta de reacción y carácter para castigar semejante estafa a tiempo. Los gobernadores que lo sucedieron heredaron un caos total, llegando a durar Agustín Maza solo un día en el cargo.

Cese de El Cuño

En medio de la turbulencia, el desorden financiero y político que vivía Mendoza, las cuentas de El Cuño eran evidentes, mostraban saldos negativos lo cual tornaba muy difícil sostener la Casa de Moneda.

El período comprendido entre el 27 de noviembre de 1822 y el 26 de agosto de 1823 El Cuño compró poco más de 1.433 marcos de plata (cada marco tiene 230 gramos, o sea hablamos de casi 330 kilogramos) a un costo de 9.558 pesos dos reales y un cuartillo con los que se acuñaron 12.500 pesos y 7 reales obteniéndose una utilidad bruta de casi 2942 pesos

No obstante, los costos de acuñación del metal fueron superiores a esa utilidad llegando en el mismo período a 3.751 pesos 4 Reales y 3 cuartos, esto generó una pérdida de casi 1.000 pesos, si bien es cierto que entre los gastos había algunas inversiones o al menos el gasto para cubrir la acuñación por períodos más largos, la pérdida existió.



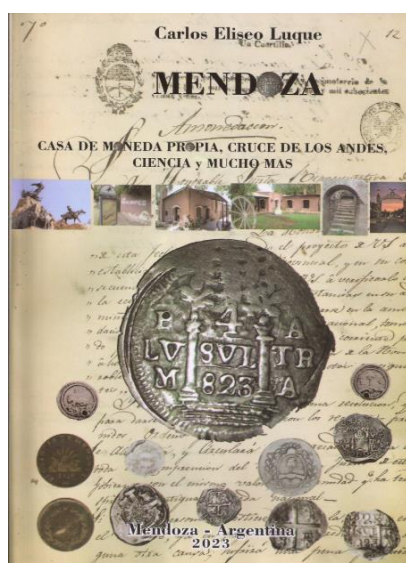
Conclusión

Hemos probado en base a documentación real, histórica y fidedigna que ...

- **Mendoza Sí tuvo Casa de Moneda Propia**
- **Que también acuñó monetario**
- **Pero fue un fracaso como centro emisor**

Este hecho le costó su dimisión al único gobernador mendocino que tuvo la valentía de emitir dinero propio.

**Es muy importante citar “la fuente” ya que se pueden decir muchas cosas, pero
¿Cuántas se pueden probar?**



El libro “Mendoza. Casa de Moneda Propia, Cruce de los Andes, Ciencia y Mucho más” donde el autor ahonda en mayor detalle el presente trabajo.

Conferencia del señor Carlos Eliseo Luque realizada en la “XLV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística Mendoza 2025” organizada por el Centro Numismático Mendoza, los días 15 y 16 de marzo del corriente. Publicada por primera vez en forma especial para el Rector.



*Carlos Eliseo Luque, Empresario Turístico de profesión, es Socio del Centro Numismático de Buenos Aires, Socio del Centro Numismático de Mendoza, Socio del Centro Filatélico y Numismático de Mendoza, Socio del Centro Numismático Mendoza Sur, Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, Miembro Correspondiente por Mendoza de la Academia Belgraniana de la República Argentina, Asesor Numismático del Museo de Ciencias Naturales "Cornelio Moyano" de Mendoza, Autor de los libros "200 años de historia argentina contada a través de sus monedas", "Mendoza. Casa de Moneda propia, cruce de los Andes, ciencia y mucho más" y "Ríoxa. La ceca patriota argentina".

BICENTENARIO DE LA PRESENTACIÓN EN POTOSÍ DEL PRIMER EMBAJADOR ARGENTINO

Alfredo O. Ale*

Resumen: el autor presenta la crónica de su viaje a Potosí como representante de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, para participar el día 16 de octubre de 2025 de la celebración por el “Bicentenario de la Presentación en Potosí del Primer Embajador Argentino”.



Todo numismático que se precie como tal, especialmente los sudamericanos, creo que tiene como “sueño” o meta a cumplir, casi diría como una obligación, visitar la antigua Villa Imperial de Potosí y sus Casas de Monedas (recordemos que hubo dos) que proveyeron de la plata extraída de las entrañas del Cerro Rico y que circuló no solo en las colonias y metrópoli españolas, sino también en el mundo durante más de dos siglos, sobre todo los emblemáticos y reconocidos 8 Reales de plata.

Ese sueño se cumplió para mi persona, cuando fui invitado como representante de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, a participar el día 16 de octubre del corriente de la celebración por el “**Bicentenario de la Presentación en Potosí del Primer Embajador Argentino**”, uno de los varios eventos correspondientes al *Año del Bicentenario de Bolivia Independiente*, organizado por la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí, presidida por Daniel Bernardo Oropeza Alba, Académico Correspondiente por Bolivia y quien generosamente me invitara. Fue mi primera vez en Potosí y sé que será inolvidable.

Este magno acontecimiento, la celebración del Bicentenario de Relaciones Diplomáticas entre las Repúblicas Hermanas de Bolivia y Argentina, se inició el 16 de octubre pero de 1825, con la presentación de cartas credenciales de los primeros plenipotenciarios argentinos por las Provincias Unidas del Río de la Plata, el Gral. Carlos María de Alvear y el Dr. José Miguel Díaz Vélez, acompañados por su secretario el Dr. Domingo de Oro, ante el Libertador Gral. Simón Bolívar.

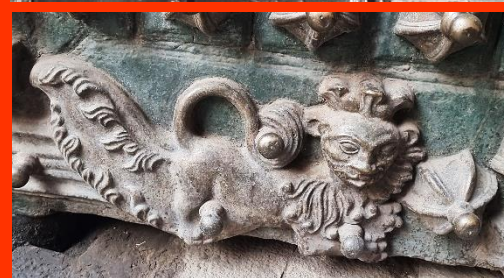
Había llegado a la ciudad de Potosí el día 15 al mediodía, acompañado en este viaje por mi primo Edgardo Darío Sosa, y por la tarde comenzamos a sentir los primeros síntomas de lo que aquí llaman “Mal de Alturas”, por lo que comenzamos a tomar la medicación específica junto con té de coca, que nos permitió movernos medianamente el día del acto, y que no suspendimos hasta nuestro regreso.

La Jornada del 16 comenzó para nosotros cuando llegamos tempranamente al Museo Departamental “El Cabildo” de Potosí, donde su Directora Sheila Beltrán nos recibió muy cálidamente, y luego de un sabroso coloquio sobre museos, sus acervos y las nuevas formas digitales interactivas de presentación de las colecciones y su historia, nos organizó una visita inesperada al museo oficiando como guía de lujo.

Promediando la improvisada visita, llega el Secretario de Cultura de la embajada argentina en Bolivia Lic. Germán López, quien se suma al recorrido y a cuyo final, la directora Beltrán nos obsequia una bolsa con folletería del museo y nos acompaña gentilmente hasta las imponentes puertas de la Casa de Moneda.



Alfredo Ale, Sheila Beltrán y Germán López, respectivamente. Al lado, los regalos recibidos.
Abajo, las macizas puertas de la casa de Moneda de Potosí y detalles de las mismas.



La Casa Nacional de Moneda

Entrados en la Segunda Casa de Moneda, nos reunimos con Daniel Oropeza Alba, su padre Daniel Arturo Oropeza Echeverría, quien fuera dos veces Gobernador del Departamento Autónomo de Potosí, y autoridades de la Sociedad de Investigación Histórica (su Secretario General José Luis Castro Coronado e Isabel Salinas Galarza), siendo todos recibidos por el Director Luis M. Arancibia Fernández en el Salón Gran Potosí. Dentro, observamos la presencia de una gran bandera con el Escudo de Bolivia y la leyenda bordada “CASA NACIONAL DE MONEDA” y, colgando del asta, una gran medalla de plata que nos llamó la atención, y detallamos abajo.



Isabel Salinas, Alfredo Ale, Germán López, Luis M. Arancibia Fernández y Edgardo Sosa. Al lado, con sombrero en la mano, Daniel Arturo Oropeza Echeverría. Abajo, la medalla de plata y detalle del anverso.



Año: 2023.

Anverso: En el campo vista del Cerro Rico y a sus pies la Villa Imperial de Potosí. Arriba leyenda en dos líneas “ORDEN / SUMAI ORCKO” y debajo leyenda en tres líneas “SOY EL RICO POTOSÍ / DEL MUNDO SOY / EL TESORO”. Leyenda semicircular superior sobre cartela “CONDECORACIÓN CELEBÉRRIMA” e inferior “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ”. Gráfica festoneada.

Reverso: liso, en el centro del campo la leyenda en seis líneas: “EN HONOR A LA CASA NACIONAL / DE MONEDA POR SU APOORTE AL / DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE / POTOSÍ, VILLA IMPERIAL / 31-07-2023 / GESTIÓN: JHONNY LLALLY HUACA”. Sin gráfica.

Metal: Plata.

Forma: Oval.

Iniciamos la visita al interior de la Casa de Moneda, uno de los centros museológicos y culturales más importantes de Latinoamérica, comenzando por el patio de entrada donde se encuentra el famoso Mascarón, y que da paso a un gran patio interno donde se encuentra el no menos famoso reloj solar de la ceca; de aquí parten los diversos corredores que conectan las distintas salas del establecimiento: los antiguos hornos, el oratorio, la sala de minerales, y, lo más sabroso para los numismáticos, el Archivo, la sala de exposición numismática, las laminadoras y las distintas maquinarias de acuñación utilizadas a lo largo de su historia.



La comitiva frente al Mascarón y con el amigo Daniel Bernardo Oropeza Alba. Debajo, el gran patio con el reloj solar.



Los amplios corredores internos que conectan con las distintas estancias, como este antiguo horno en proceso de recuperación.



Sala de los Minerales.



Sala del Oratorio.



Sala del Archivo Histórico.



Sala de Pinturas: Virgen del Rosario de Santo Domingo de Potosí, Virgen de la Concepción, Virgen del Rosario con Santos y, en lugar aparte, la famosa Virgen del Cerro.

El plato fuerte nos aguardaba en las próximas salas, las gigantescas laminadoras de madera muy bien conservadas, cuya función era adelgazar los lingotes de plata a láminas por medio de un movimiento de rotación accionado por mulas que hacía funcionar la maquinaria; luego esas láminas eran cortadas en cospeles sobre los que se acuñaban las monedas.



Algunos de los distintos pasos en la fabricación de monedas: fundición, laminación y acuñación.



La joya de la ceca: las grandes máquinas de laminar.



La Sala Numismática con las valiosas piezas exhibidas.

El Liceo de Señoritas Sucre

Terminada la visita al Museo de Casa de Moneda y luego de la despedida gentil de sus autoridades, nos dirigimos al Liceo de Señoritas Sucre, otrora casa de la Condesa Josefa de Lizarazu, donde fuimos recibidos por su Director Mario Castro Llanos, agregándose a nosotros el titular del Gobierno Autónomo Departamental De Potosí Marco Antonio Copa Gutiérrez, asambleístas, autoridades de cultura y miembros de la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí. Luego escuchamos las palabras de circunstancias del director Castro Llanos y la representación de una magnífica **Recreación Histórica** de la visita de la misión diplomática argentina, realizada por actores que interpretaron al General Carlos María de Alvear, a los doctores José Miguel Vélez y Domingo de Oro, a la Condesa Josefa de Lizarazu y al General Simón Bolívar, finalizando con un brindis de honor en el Patio de Honor del Liceo de Señoritas Sucre.



Mario Castro Llanos pronunciando la bienvenida, el Gobernador Marco Antonio Copa con casco minero y recibiendo como obsequio la insignia del Liceo de Señoritas Sucre.



La banda musical del Liceo, la Recreación Histórica con la elegante indumentaria de época y el brindis de honor.

El Museo del Cabildo y el Palacio de la Gobernación

A continuación, realizamos el Desfile Triunfal por la Ruta de los Embajadores, iniciando los actores caracterizados de los protagonistas de 1825, seguidos por los invitados y autoridades engalanados con una guirnalda de flores, y demás público presente, partiendo bajo un arco engalanado en plata desde el Liceo de Señoritas Sucre y flanqueados por una guardia de honor de sus alumnas, siguiendo por la calle Hoyos, la Plaza 6 de Agosto, la Plaza 10 de Noviembre, para finalizar al frente del Palacio de la Gobernación, donde escuchamos los acordes de una banda de música, que acompañó el ingreso de la comitiva al edificio.



Una vez dentro, en el Patio del Museo del Cabildo disfrutamos del número musical Cueca Potosina a cargo del Ballet Folklórico Cima de Plata, a cuyo fin se realizó una dramatización del recibimiento del General Bolívar a los delegados rioplatenses encabezados por el General Alvear.



La cueca potosina y junto a los impresionantes actores.

Terminada la recreación, subimos al Salón de los Espejos del Palacio de la Gobernación, donde comenzó la *Ceremonia de Homenaje al Bicentenario de la presentación de cartas credenciales de la misión diplomática del Río de la Plata al Libertador Simón Bolívar*, con las palabras de bienvenida del Lic. Reynaldo Ibarra Ortega, Secretario Departamental de Cultura y Turismo, para luego pronunciar las de circunstancias comenzando por mi persona, luego con las de Daniel Oropeza Alba con una excelente relación histórica, continuó Germán López con las salutations de la embajada argentina en Bolivia, para finalizar con las del Gobernador Marco Antonio Copa Gutiérrez, quien nos dio la bienvenida a los invitados especiales y celebró la continuidad de las relaciones diplomáticas entre las dos repúblicas hermanas, para a continuación hacernos entrega a los delegados de hermosos presentes, en forma de libros, medallas y un bellissimo casco ceremonial, dando fin así a esta memorable celebración.



El acto de la celebración y la entrega de los presentes.



Los regalos recibidos.



Durante la alocución del académico Alfredo Ale, hizo entrega de bibliografía numismática donados por distintas instituciones argentinas con destino a la biblioteca de la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí, que recibió su Director Daniel Oropeza Alba: los Anuarios 1 y 2 de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, el VI Anuario del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, el Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas N° 138 del Centro Numismático Buenos Aires y el IV Anuario de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, a quienes Daniel agradeció emotivamente las donaciones realizadas.

Felicitamos calurosamente a los organizadores de este magnífico acontecimiento, donde hemos disfrutado cada uno de los actos no solo por los grandes conocimientos que nos han dejado, sino también por la calidez y alegría con que nos han recibido.

Agradecimientos

No quiero cerrar esta nota sin antes agradecer a todos aquellos que hicieron nuestra estancia en Potosí muy placentera.

- A la Gobernación Autónoma de Potosí, pues para facilitar nuestros movimientos en la jornada, puso a nuestra disposición un vehículo con el Capitán Gemio y el Teniente Torres, quienes nos acompañaron en forma muy amable y constantemente a lo largo de la celebración;
- A las autoridades de las distintas instituciones que visitamos y participaron del evento, ya que en todas fuimos recibidos muy afectuosamente;
- A los nuevos amigos que nos dejó esta visita: José Luis Castro Coronado, Isabel Salinas Galarza y Mario Castro Llanos, quienes nos acompañaron constantemente y nos brindaron asesoramiento e información histórica de edificios y personajes, y Daniel Arturo Oropeza Echeverría, padre de Daniel, persona muy culta y agradable, quien me obsequió el libro de su autoría *"Che, la Guerrilla Final"* que trata sobre los últimos días del mítico argentino Ernesto "Che" Guevara en Bolivia, donde desgrana varios secretos pocos conocidos.
- Y a todos los potosinos que, sin importar su rango social, nos trataron muy cálidamente haciéndonos sentir como si estuviéramos en nuestra casa.

Un agradecimiento muy especial

Un capítulo aparte, es la atención personal brindada por el amigo y académico Daniel Oropeza Alba, que nos acompañó, asesoró y abrió puertas para realizar visitas cerradas, informándonos a cada paso de los lugares y hechos históricos más relevantes de la rica y numerosa que tiene en su evolución la Villa Imperial de Potosí, además de conocer los mejores lugares gastronómicos de la ciudad.

El día posterior de la celebración, nos reunimos en el Hotel Virreyes a desayunar, donde visitamos el balcón desde donde hablara Manuel Belgrano a su llegada a Potosí, con un muy buen estado de conservación; luego recorrimos la Catedral de Potosí, el edificio del Banco Central de Bolivia, la Primera casa de Moneda, luego visitamos nuevamente la Segunda Casa de Moneda para ver el Archivo y, por supuesto, llevarnos de souvenir una medalla acuñada por nosotros a martillo, otro sueño de todo numismático.



El Hotel Virreyes, el “Balcón de Belgrano” y la plaza circundante.

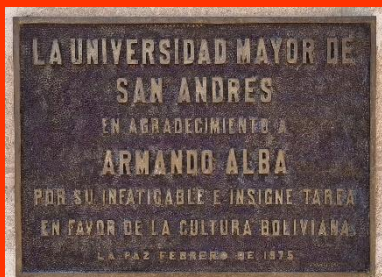


La Catedral de Potosí y vistas de su espléndido interior.



Libros de 1813 del Archivo del Museo Casa de Moneda y la “acuñación” de la medalla de regalo.

DOS HECHOS PARA RESALTAR



El primero, fue emocionante encontrar en Casa de Moneda una placa recordatoria de Armando Alba, quien fuera Miembro Correspondiente por Bolivia de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

El segundo, más preocupante, fue el hundimiento del pico del Cerro Rico debido a la continuidad de las excavaciones; por suerte, nos comenta Daniel que la SIHP está realizando gestiones y acciones para preservar este monumento natural declarado Patrimonio de la Humanidad.



Un lujo y delicadeza de parte de Daniel, fue su obsequio de despedida: la “Medalla Corazón Potosí 2016”, que se acuñó previamente a la Primera Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos Potosí 2016 a modo de recuerdo y que, como todos saben, tiene la forma de una moneda macuquina de corazón, una de las piezas más famosas que se acuñaron en Potosí en la colonia, y dada su importancia paso a comentar.



MEDALLA CORAZÓN POTOSÍ 2016

Año: 2016.

Anverso: En el campo presenta el “Plus Ultra” con valor de “8” Reales, la marca de ceca “P” y de ensayador “Y”, con fecha de fabricación “2016”, rodeada de la leyenda perimetral “CERRO RICO POTOSI 2016”.

Reverso: presenta la “Cruz de Jerusalén” con el diseño típico de la moneda macuquina.

Metal: Plata.

Gracias Daniel, gracias mis nuevos amigos, gracias Bolivia, me despido con la promesa de volver.



Artículo escrito en noviembre de 2025.



***Alfredo Omar Ale**, Médico de profesión, es Socio de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata (ex Presidente en 5 períodos), Socio del Centro Numismático Buenos Aires, Miembro Titular del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, Socio de la Unión Numismática Americana y Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. Creador y ex Editor del Boletín Electrónico de la ANUMLP llamado “Correo de las Diagonales”, Editor de los Anuarios N° 1, 2 y 3 de la ANUMLP, Creador, Director y Editor del Boletín Digital de la AANUMIS titulado “El Rector”, y Editor del Anuario N° 1 y 2 de la AANUMIS.

NUESTROS GRABADORES

JULIO VANZO, MEDALLISTA

Por Fernando Chao (h)^{†*}

Resumen: en el siguiente artículo escrito por el siempre recordado Fernando Chao (h), nos detalla un ensayo de catalogación de las medallas conocidas a la fecha que realizara el artista rosarino Julio Vanzo, junto a una breve biografía de este polifacético autor.



En el libro que escribiera Fernando Farina, director del Museo Municipal de Bellas Artes “Juan B. Castagnino” de Rosario en homenaje a Julio Vanzo con motivo de la muestra que se realizó para su centenario en 2001, lo describe como autor de “pinturas, esculturas, diseños, escenografías, murales, caricaturas, ilustraciones, decoraciones” y sorprendentemente no registra su actividad como medallista. Es justo que, habiéndome unido una amistad heredada de mi padre con nuestro artista, recoja en este trabajo su producción como grabador.

Vanzo nace en Rosario en 1901. Desciende de una familia de artistas plásticos austríacos y su padre, el primero en llegar a este país, se desempeñó como periodista. Según nos contaba, fue asesinado en 1912 por una investigación que estaba realizando y en ese drama no estuvo ajena la mafia que ya por esos años iba tomando fuerza en la ciudad. Como resultado de este desgraciado suceso, debió comenzar a trabajar desde muy joven para sostener a su familia, en una escribanía y además como dibujante para comercios rosarinos en sus campañas publicitarias.

A los 14 años recibe un premio de dibujo y eso lo lleva a tomar la decisión de que sea ese su oficio para toda la vida. Su adhesión a la Democracia Progresista y admiración personal por Lisandro de la Torre, le hace dedicarse a la caricatura política y al dibujo del día sobre la actualidad en el diario “Tribuna” que era el órgano del partido. En 1969 pintará un retrato de cuerpo entero del ejemplar tribuno para su sala en el Museo Histórico de Rosario.

En lo artístico, desde un comienzo de búsqueda a través del cubismo, pasa con el tiempo a un manejo amplio del color, logrando sorprendentes y atrevidas contraposiciones con una paleta elevada y altamente audaz para su época. Su primera muestra individual, la realiza en Witcomb de Rosario en 1919, continuando a lo largo de su vida con notable éxito. Alguna vez una de sus obras fue rechazada por impúdica en un salón - año 1929 -, lo que llevó a un periódico a decir que *“la inconveniencia e inmoralidad está, no precisamente en el cuadro, sino en los censores”*.



Desde principios de los años veinte le une una enorme amistad con el artista rosarino y argentino de mayor peso a nivel internacional: Lucio Fontana. Esta relación, les lleva a compartir su taller y se mantiene no solo durante las dos permanencias de Fontana en nuestro país, sino cuando ya radicado en Italia, allí se lo considera por su “Manifiesto Blanco” y sus “tagli” y sus “bucchi” el artista “italiano” más innovador y de mayor trascendencia del momento. Exponen en una oportunidad en forma conjunta en la galería Renom de Rosario. Innumerables veces trató Fontana de llevarlo a vivir a Europa, pero la sucesión dramática de los acontecimientos en su vida, hicieron imposible este proyecto.

Influye también en forma destacada en su estilo, el aporte de las vanguardias europeas que trae consigo el otro gran rosarino que es Antonio Berni, cuando regresa de Europa después de cinco años de estudios, becado por el Jockey Club de Rosario. Asimismo, la visita de Siqueiros, traído también por Berni en 1933 ayuda a definir su personalidad artística.

Trabajó desde la creación del Museo “Castagnino” junto con sus organizadores y como secretario de la dirección. Fue jurado en varias oportunidades y se destacó por su criterio amplio y generoso en cuanto a su función como generador de actividades artísticas ajenas. Este cargo lo desempeñó hasta que por motivos exclusivamente políticos fue dejado cesante por el peronismo junto con el director Hilarión Hernández Larguía en 1946.

En 1943 había ilustrado un libro de Rosa Wernicke titulado “Las colinas del hambre”, novela que conmovió profundamente porque en ella se hacía una dura crítica social desde la visión de quienes vivían en esas primeras “villas miseria” que comenzaron a aparecer en nuestra ciudad por esos años.

De esta relación, surgió el gran amor de su vida, su “Gringa”, quien dejó todo lo que tenía para irse a vivir con Julio enfrentando lo que en la época fue un gran escándalo social. Esta mujer de gran capacidad en poco tiempo contrajo una larga y dura enfermedad que la fue anulando física y psíquicamente y con la que vive gracias a los esfuerzos y el amor de quien era definitivamente su compañero. A comienzos de septiembre de 1971 terminan los padecimientos de Rosa Wernicke y con ellos, los que por ella sufría su eterno amante.

Sus muestras en Buenos Aires y los premios obtenidos, fueron un continuo en su vida. Fue fiel no solo a quien amaba, sino a sus amigos con los que fue de una destacada generosidad.

Ya viudo, cuando en 1981 cumple 80 años, el intendente Alberto Natale decide hacerle un homenaje de su ciudad para el que convoca a una comisión municipal de la que tuve el honor de formar parte junto con mi padre. Esta posibilidad de demostrarle el afecto, respeto y reconocimiento de sus conciudadanos, fue una de las más gratas en la que pude participar a lo largo de mi vida. En ese momento, el Museo “Castagnino”, le dedica una muestra gigantesca organizada por su director Rubén de la Colina, que ocupa ambas plantas completas del edificio. Simultáneamente, como director del Museo de la Ciudad, organicé una exposición que daba a conocer al Julio Vanzo no académico, el de sus caricaturas y dibujos, su juego de naipes inspirado en la Guerra Civil Española, sus esculturas y sus medallas. Injustamente motivado por el afecto que me tenía, dijo que ésta muestra era la que representaba su verdadero ser. No era cierto, pero sí fue gratificante que me lo dijera con un abrazo el día de la inauguración.

Vanzo muere en 1984 y es enterrado junto a su mujer, a aquella a la que nunca dejó de querer.

SUS MEDALLAS

Vanzo confecciona durante su vida, cinco medallas para las que realiza sus platos escultóricos. La primera de ellas, es del año 1957. En algún caso, se ha reutilizado en fechas posteriores alguno de sus trabajos.

Ha sido alumno y tiene una gran relación con Julio Marc, creador y primer director del Museo Histórico Provincial de Rosario que hoy lleva su nombre. Habían trabajado juntos en el estudio del escudo definitivo de la ciudad de Rosario, del que quedan los esbozos que realizara hasta lograr el que finalmente nos representa. Además, había pintado algunas obras para ese museo como un excelente retrato de Mariano Moreno que ha estado durante años en el salón principal. En ese año se inaugura con la presencia del presidente Aramburu el finalmente terminado Monumento a la Bandera. La Asociación de Amigos del Museo quiere sumarse con un homenaje y le encarga a través de Marc, la confección de una medalla. Esta pieza de gran módulo, presenta un perfil de poco relieve de un Manuel Belgrano joven que da una sensación de estar en profunda meditación. De esta pieza se acuñan un ejemplar en oro, sesenta en plata y doscientos en cobre, quedando el de oro, dos de plata y dos de cobre en poder de la institución y asimismo se les entregan sendos ejemplares en plata al General Aramburu, al gobernador Clodomiro Carranza y al intendente Araya. Reciben asimismo un ejemplar de ese metal, su autor Julio Vanzo y el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Es acuñado en el taller de Olinto Gallo y eran las autoridades de la Asociación, Elena Fianza de Castagnino como presidenta y secretario el Dr. Grasso Grognet.

Ejemplar N° 1.

MANUEL BELGRANO

Año: 1957

Anverso: Busto a la derecha del prócer. Leyenda perimetral circular “MANUEL BELGRANO 1770 - 1820”. Debajo del busto: “TALLER O. GALLO”.

Reverso: Figura a derecha “La Patria Abanderada”, tomada de la proa del Monumento Nacional a la Bandera, obra de Bigatti. Leyenda perimetral externa: “EL 20 DE JUNIO DE 1957 SE INAUGURÓ EN LA CIUDAD DE ROSARIO EL MONUMENTO A LA BANDERA”. Leyenda interna: “ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO HISTÓRICO DE ROSARIO”.

Metal: Oro.

Módulo: 60 mm. Circular.

Canto: Liso.

Escultor: Julio Vanzo.

Grabador: Taller Olinto Gallo.





Ejemplar N° 1B.

MANUEL BELGRANO

Metal: Plata.

Ejemplar N° 1C.

MANUEL BELGRANO

Metal: Cobre.

La segunda pieza cuyo cuño graba, es justamente en homenaje a Julio Marc, quien había gestionado su participación en la ejecución de la anterior. El Dr. Marc muere en 1965 y se decide en 1966 por parte de la Asociación de Amigos de su museo, la concreción de una pieza que lo recordase. Vanzo trabaja un perfil del creador del museo, con mucha profundidad y un fondo bastante irregular, con un reborde marcado. Trata de darle el aspecto de una pieza renacentista, un retrato al mejor estilo de los de los siglos XVI y XVII para un numismático apasionado como lo había sido Marc. De esta pieza se acuñan solamente cuatro ejemplares. Tres para el monetario de la institución, uno en oro y dos en plata y un cuarto ejemplar en cobre plateado. Esta pieza que formó parte de la colección Rigo, pasó a mi poder como regalo generoso de su viuda, dado que yo formaba parte de la dirección del Museo Histórico. Posteriormente, la cedí con todo afecto a mi amigo el Dr. Eduardo de Cara, cuya excepcional colección de medallas así lo justificaba.

Ejemplar N° 2.

JULIO MARC

Año: 1966

Anverso: Busto a la derecha del Dr. Marc. Leyenda dividida "JULIO MARC / 1884 - 1965". En el corte inferior en letra cursiva "JULIO VANZO".

Reverso: Leyenda en cinco líneas: "HOMENAJE / DE LA ASOCIACIÓN / AMIGOS del MUSEO HISTORICO / DE ROSARIO / (guión) / 28 DE JULIO DE 1966". En exergo: "O. GALLO".

Metal: Oro.

Módulo: 60 mm. Circular.

Canto: Liso.

Escultor: Julio Vanzo.

Grabador: Taller Olinto Gallo.

Ejemplar N° 2B.

JULIO MARC

Metal: Plata.

Ejemplar N° 2C.

JULIO MARC

Metal: Cobre.





En 1975 con motivo de las bodas de plata de la Asociación de Amigos, se acuña una medalla que lleva en el centro en tamaño reducido el mismo busto.

Ejemplar N° 3. JULIO MARC - BODAS DE PLATA DE LA ASOCIACIÓN

Año: 1975

Anverso: En el centro, busto a derecha del Dr. Marc, tomado del plato escultórico de la medalla anterior. Leyenda perimetral en la parte superior y en el sentido de las agujas del reloj “JULIO MARC” y partiendo de la izquierda y en sentido contrario: “FUNDADOR DEL MUSEO HISTORICO PROVINCIAL”.

Reverso: Leyenda perimetral: “ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO HISTORICO PROVINCIAL”. Interior en cuatro líneas: “BODAS DE PLATA / 26 DE NOVIEMBRE / 1950 - 1975 / (guión) / (tres guiones) / ROSARIO”.

Metal: Cobre dorado.

Módulo: 30 mm. Circular.

Canto: Liso.

Escultor: Julio Vanzo.

Grabador: No figura.



Aprovechando nuevamente este diseño, con posterioridad la Asociación de Amigos del Museo, acuñó en 1989 en un módulo aún menor, unas piezas conmemorando el 50º aniversario de la institución. Como en el caso de la pieza N° 3, la disminución del módulo a 30 milímetros, hizo perder casi totalmente el efecto de belleza del retrato.

Ejemplar N° 4. JULIO MARC - 50 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN

Año: 1989

Anverso: Similar al de la pieza N° 3 con idéntico busto. Leyenda semejante: “JULIO MARC / FUNDADOR DEL MUSEO HISTORICO PROVINCIAL”.

Reverso: Punzonado en dos líneas: “50º ANIVERSARIO / 1939 - 1989”.

Metal: Bronce.

Módulo: 30 mm. Circular con argolla.

Canto: Liso.

Escultor: Julio Vanzo.

Grabador: No figura.





Viene a continuación una pieza en la concreción de la cual yo tuve mucha participación. Era la época del gobierno del general Juan Carlos Onganía y todo tipo de referencia política o relacionada con lo democrático estaba fuertemente vedada. Un colega numismático, el Sr. Yair Bergel, sugiere para 1968, acuñar una medalla que conmemorase el centenario de la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. Puesto que Julio era amigo, nada me costó convencerle de llevar adelante este proyecto. Nos vimos muy seguido en aquellos días, visitándolo en su atelier, que era también su casa, frecuentemente. Tengo un recuerdo imborrable de su mujer sentada en un sillón de respaldo elevado sin presentar ningún signo de lucidez y estar hablando Vanzo y yo como si ella realmente participase de esa conversación que partía de recuerdos que él traía de mi infancia y que se suponía ella compartía. Fue muy penoso el momento por el cariño que sentía por ellos y, además, porque durante la creación del plato escultórico tuvo una crisis muy grave que llevó a su internación.

Vanzo trabajaba con arcilla, al mejor estilo clásico. No usaba (como lo hacía Barnes) la plastilina italiana que es tanto más práctica y resistente durante el modelado. Esta técnica hizo que, durante la internación de Rosa, el paño húmedo que cubría el plato de arcilla, se secara y el trabajo que había realizado de un perfil derecho total de Sarmiento se cuarteara y perdiera total e irremediamente. Durante un tiempo conservé estos trozos de arcilla reseca que se hubieran convertido en una hermosa medalla. Recuperada su "Gringa", comenzó otro retrato de Sarmiento, casi de frente, con su bello prominente y con un fondo totalmente irregular al que quiso darle un aspecto como de una moneda romana. Parecía el retrato de un imponente emperador. Fuimos innumerables veces al taller de Olinto Gallo, hasta que quedaron a su gusto las letras del reverso y la pieza se acuñara correctamente. Se fabricaron en cobre florentino, plateado y dorado y se hicieron con y sin argolla para colgar. Lamentablemente, por una cuestión de presupuesto, el diámetro elegido resultó pequeño para tan logrado retrato. Queda para otra oportunidad la acuñación en buen módulo. Asimismo, se realizó un ejemplar en oro que le fue entregado a Julio Vanzo por Jorge Recagno (en ese momento presidente del Círculo Numismático de Rosario) y al finalizar una conferencia sobre esa brillante presidencia en el Museo Histórico y a cargo del periodista Raúl Gardelli.

Con una reacción típica de Vanzo, agradeció la oportunidad de hacer ese cuño, que se le había brindado y lamentaba que se hubiesen tomado el trabajo de hacer esa pieza en oro, porque en realidad, la había hecho para mí. Varios se sorprendieron con esta salida. Debo reconocer que no era mi caso. Un tiempo después, el artista recupera el plato original en yeso y lo patina con sus propias manos dándole un tono de bronce florentino con tornasolados en los bordes y me lo obsequia con motivo de mi casamiento, formando parte desde ese momento de mis colecciones.

Ejemplar N° 5.	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Año: 1968	
Anverso: Cabeza de frente derecha de Domingo Faustino Sarmiento. A la derecha en la parte inferior firma en letra cursiva "JULIO VANZO".	
Reverso: Leyenda perimetral superior en sentido del reloj "CIRCULO NUMISMÁTICO DE ROSARIO" en inferior en sentido contrario "-1868 • 12 • OCTUBRE • 1968 -". Leyenda interior en siete líneas: "HOMENAJE / - EN EL - / CENTENARIO / - DE LA - / PRESIDENCIA / - DE - / D. F. SARMIENTO".	
Metal: Oro (ejemplar para el escultor).	Módulo: 32 mm. Oval.
Escultor: Julio Vanzo.	Canto: Liso.
	Grabador: Taller Olinto Gallo (no figura).



Ejemplar N° 5B. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Metal: Cobre florentino. Circular con y sin argolla.

Ejemplar N° 5C. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Metal: Cobre plateado. Circular con y sin argolla.

Ejemplar N° 5D. DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Metal: Cobre dorado. Circular con y sin argolla.



Esta última creación medallística, fue debida nuevamente a su generosidad para con sus amigos. Era gobernador de la provincia de Santa Fe el Contraalmirante Eladio Modesto Vázquez. Durante su gestión se concluyó en 1969 el túnel subfluvial “Hernandarias” que une las ciudades de Santa Fe y Paraná y que había sido comenzado durante las gobernaciones del Dr. Carlos Sylvestre Begnis en Santa Fe y del Dr. Uranga en Entre Ríos. El reconocido numismático Eduardo de Oliveira César, amigo de la juventud del gobernador Vázquez y a la vez muy cercano a Julio, le solicita que haga el plato escultórico para esta medalla que recordaría un hito, hasta ahora único, en la historia argentina.

La forma en que el artista vio la conmemoración de este acontecimiento fue la de un túnel que cruza la medalla, sobre el que se ven las aguas del río Paraná y dentro del cual se están dando la mano dos brazos, uno con una mano cuidada y portando un reloj y el otro sin él y terminando en la mano de alguien que la utiliza como única herramienta, como simbolizando que este logro había sido la concurrencia del saber y del trabajo esforzado. Se acuñaron medallas en plata y en cobre en diversos módulos, algunas de ellas identificadas en cuanto al nombre de quien ha sido distinguido para recibirla. El Museo Histórico de Rosario tiene un juego completo en una caja labrada ad-hoc por una solicitud que oportunamente eleváramos al gobernador en nombre de la institución.

Ejemplar N° 6. Tipo A TÚNEL SUBFLUVIAL “HERNANDARIAS”

Año: 1969

Anverso: En la parte inferior figura un túnel donde dos manos se están por unir, figurando encima una imagen del río y sus aguas. En la mitad superior, sobre un fondo de un sol radiante, una pica con un gorro frigio encima, que divide la leyenda “SANTA FE / PARANA”.

Reverso: En la parte superior escudos de Entre Ríos a la izquierda y Santa Fe a la derecha, apoyados sobre una cartela rectangular para grabar. Esta está sobre dos ramas de laurel unidas en el centro. Hay una cinta que une ambos escudos y que a la izquierda tiene la leyenda “ENTRE RIOS” y a la derecha “SANTA FE”. Leyenda perimetral inferior “INAUGURACIÓN DEL TUNEL SUB FLUVIAL” y debajo de las ramas de laurel en



dos líneas: "DICIEMBRE 13 DE 1969 / REPUBLICA ARGENTINA". A la derecha de la cartela y de abajo hacia arriba "JULIO VANZO" y al finalizar la leyenda perimetral "OLINTO GALLO".

Metal: Oro.

Módulo: 55 mm. Circular.

Canto: Liso.

Escultor: Julio Vanzo.

Grabador: Taller Olinto Gallo.

Ejemplar N° 6. Tipo A2

TÚNEL SUBFLUVIAL "HERNANDARIAS"

Metal: Plata.

Ejemplar N° 6. Tipo A3

TÚNEL SUBFLUVIAL "HERNANDARIAS"

Metal: Cobre.



Ejemplar N° 6. Tipo B

TÚNEL SUBFLUVIAL "HERNANDARIAS"

La descripción es idéntica a la anterior variando en su diámetro: 42 mm.

Metal: Oro.

Ejemplar N° 6. Tipo B2

TÚNEL SUBFLUVIAL "HERNANDARIAS"

Metal: Plata.

Ejemplar N° 6. Tipo B3

TÚNEL SUBFLUVIAL "HERNANDARIAS"

Metal: Cobre.



**Ejemplar N° 6. Tipo C****TÚNEL SUBFLUVIAL “HERNANDARIAS”**

Ídem a las dos anteriores, pero con saliente para incluir argolla para colgar y diámetro aún menor: 30 mm.

Metal: Plata.

Ejemplar N° 6. Tipo C2**TÚNEL SUBFLUVIAL “HERNANDARIAS”**

Metal: Cobre plateado.



Con motivo del Bicentenario del Nacimiento de Sarmiento, el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades decide acuñar una medalla que lo conmemore. Siendo el plato escultórico propiedad del autor, se decide utilizarlo, realizando pequeñas modificaciones para adaptarlo al formato circular. En ese mismo año, la presentación de esta medalla se hizo en la sede del Museo Histórico “Sarmiento”. La pieza fue grabada por Hugo Ponturiero y realizada en el Taller “Medallas Americanas”.

Ejemplar N° 7**BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

Año: 2011

Anverso: En el campo y dentro de un círculo, cabeza tres cuartos de perfil derecho de Sarmiento. Debajo, a la derecha, el nombre del escultor “JULIO VANZO”. Leyenda perimetral superior “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”. Inferior, las fechas “• 1811 + 1888 • 2011 •”.

Reverso: En el centro, emblema de la entidad emisora, basado en el escudo de la Ciudad de Buenos Aires. Leyenda perimetral superior “INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES” e inferior “FUNDADO EN 1872”.

Metal: Bronce.

Módulo: 61 mm. Circular.

Canto: Liso.

Escultor: Hugo Ponturiero.

Grabador: Medallas Americanas.



Esta pieza ha sido la última de la que he tenido conocimiento. Con este trabajo, concluido en la pieza anterior, me entero de un premio de golf que se otorga anualmente para el Campeón Scratch del Torneo Abierto del Litoral y que lleva el nombre de "Juan Manuel Sugasti". Este magnífico deportista murió en plena juventud en el año 1959 habiendo ganado el premio Scratch de ese año. Se decidió en justo homenaje ponerle su nombre a partir de 1960 a este torneo a 92 hoyos. Durante cinco o seis años, la familia entregó una medalla de oro en cada ocasión. Se estima que en los años 1966 ó 1967, el Dr. Sugasti, su padre, le pidió a Vanzo con quien le unía una gran amistad, la confección de un plato especial para la medalla correspondiente. Ese importante premio se viene otorgando desde esa época todos los años, habiendo sido su ganador en más de diez oportunidades, el excepcional jugador Fernando Chiesa a quien pertenece el ejemplar reproducido.

Ejemplar N° 8**PREMIO "JUAN MANUEL SUGASTI"****Año:** Sin fecha.

Anverso: En el campo, jugador de golf estilizado con reminiscencias cubistas después de haber lanzado la pelota. A la izquierda de la figura, leyenda: "LXVII TORNEO" y a la derecha "ABIERTO DEL LITORAL". Al pie, a la derecha: "O. GALLO".

Reverso: En la parte superior, una pelota de golf, rodeada por una corona de laureles con un moño hacia los lados en la parte inferior de la misma. Leyenda en dos líneas "PREMIO / JUAN MANUEL SUGASTI" y debajo tres cartelas para grabar. Al pie "O. GALLO".

Metal: Oro.**Módulo:** 29 mm. Circular con argolla.**Peso:** 15,5 gr.**Escultor:** Julio Vanzo.**Grabador:** Taller Olinto Gallo.**Ejemplar N° 8B****PREMIO "JUAN MANUEL SUGASTI"****Metal:** Plata.**Colección del autor.**

Como vemos, Julio Vanzo fue un artista múltiple que hizo además de óleos, témperas y acuarelas, murales, esculturas y medallas de marcada originalidad. Pero podemos decir que a pesar de su magnífico desempeño también en este último modo de expresión, fueron sus medallas en la totalidad de los casos, realizadas por cumplir con ese criterio máximo que guió toda su vida y que fue el de la amistad por sobre todas las cosas.

MEDALLA ATRIBUIDA A JULIO VANZO

En las conversaciones que mantuvimos a lo largo de muchos años, cuando le pregunté por las piezas cuyos platos escultóricos realizara, siempre dijo que recordaba haber trabajado en un premio deportivo que había creado para un amigo que se lo había solicitado. Años después de finalizado este trabajo pude adquirir esta hermosa pieza en cuanto a concepción y estilo y que considero en lo personal, atribuible a Vanzo.

Comparando la figura del basketbolista con la pelota en la mano a punto de lanzarla, con las que presentaba en los cuadros que realizara contemporáneamente, más aún con las de su famosa obra en la que presenta unas mujeres de circo que están deformadas por su postura recostada y que motivaron que ese trabajo fuera rechazado por el jurado justamente el año siguiente, encontramos marcadas similitudes de estilo y lenguaje en cuanto a la valorización del cuerpo humano y a las desproporciones producidas para buscar los efectos de la perspectiva. No pudiendo obtener hoy mayores datos, me limito a atribuirle su autoría.

Ejemplar N° 9**FEDERACION SANTAFESINA DE BASKET - BALL****Año:** 1928.

Anverso: Figura alongada de un jugador de basketball a punto de encestar la pelota. A ambos lados y más elevado a la izquierda, dos líneas onduladas. A la derecha, punzonada, la fecha "1928".

Reverso: En el centro, dentro de una figura redondeada en esmalte amarillo, escudo dividido en cuatro partes con las letras "F / S / B / B". A los lados, adornos que terminan en espiral. Debajo, cartela para grabar y líneas curvas. Leyenda externa "FEDERACION · SANTAFESINA DE BASKET – BALL –".

Metal: Plata dorada con esmaltes amarillo y negro. **Módulo:** 31 mm. Circular con argolla. **Peso:** 11,7 gr.

Escultor: Julio Vanzo.

Grabador: Taller Olinto Gallo.



Nota: Agradezco a la Directora del Museo Histórico Provincial de Rosario "Dr. Julio Marc" Sra. Irma Montalván y al personal de mismo por el suministro de datos e imágenes de algunas de las piezas descritas en el presente trabajo y que pertenecen a sus colecciones. Asimismo, al Sr. Guillermo Sugasti quien me diera los datos sobre la medalla en homenaje a su hermano y al Sr. Fernando Chiesa quien me permitiera reproducirla.

BIBLIOGRAFÍA:

- “Vanzo” - Fernando Farina - Rosario 2001

ROSARIO 2020.

IN MEMORIAN

Fernando Chao (h)
1946 - 2021

Trabajo publicado por el Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA) en fecha 10 de junio de 2020.

Publicado en [Fernando Chao \(h\): El Legado, Investigación, Medallas y Fichas](#)

Etiquetado [Fernando Chao \(h\): El Legado, julio vanzo, Medallas, medallista, rosario.](#)

Republicado en “El Rector” como homenaje a la memoria de Fernando Chao (h) en diciembre de 2025.



***Fernando Chao (h)†**, fue Socio y Presidente del Círculo Numismático de Rosario, Miembro Correspondiente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, Miembro Fundador del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, Miembro del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Vicepresidente de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (2007-2009 y 2011-2013), Presidente de la Asociación Argentina de Numismática, y autor de numerosos libros y artículos. Además, fue Académico Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, de la Academia Argentina de Artes y Ciencias de la Comunicación, Miembro de Número de la Junta de Historia de la ciudad de Rosario, Presidente del Rotary Club Rosario (período 2006-2007), Miembro Fundador de la Asociación de Amigos del Museo de la Ciudad, y miembro de diversas instituciones numismáticas y culturales del país.

MEDALLAS DE LA ACADEMIA

MEDALLA TRIMETÁLICA EN HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA PRIMERA MONEDA PATRIA

Por Alfredo O. Ale*

La Academia Argentina de Numismática y Medallística, con motivo de celebrarse el Año del Bicentenario de la Primera Moneda Patria 1813-2013, participó de la acuñación de una original medalla trimetálica, la primera realizada en el país, para conmemorar tan magno acontecimiento.

El 13 de abril de 2013, en el marco de las XXXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística en la ciudad de Santa Fe, se presentó oficialmente la medalla al cumplirse ese día los 200 años de la Primera Moneda Patria.

Precisamente, el Anuario de esas XXXIII Jornadas organizadas por el Centro Numismático Santa Fe, comienza con este párrafo: *“Celebrar los **200 años de la acuñación de la primera moneda patria**, es un acontecimiento que nos llena de orgullo, no sólo como numismáticos, sino también como ciudadanos”*.

Y sin dudas así debe ser, ya que esa acuñación de las consideradas Primeras Monedas Patrias, fue también una primera manifestación de Soberanía de nuestro naciente país. En efecto, una de las consecuencias de la Batalla de Salta, fue la toma por parte del ejército patriota de la Villa Imperial de Potosí y su importante Casa de Moneda. El 13 de abril de 1813, la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA ordenó suprimir de las monedas los símbolos realistas reemplazándolos por el sello de la Asamblea (que posteriormente será nuestro Escudo Nacional) y un sol radiante.

Es en recuerdo de ese acto soberano que el 13 de abril celebramos el **Día de la Numismática Argentina**.



8 Escudos de oro y 8 Reales de plata de 1813 acuñadas en Potosí con el sello de la Asamblea.

Las siguientes entidades financiaron por sí mismas o a través de sus socios esta medalla, y que aparecen nombradas por sus siglas según se leen: Centro Numismático Buenos Aires (CNBA), Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA), Academia Argentina de Numismática y Medallística (AANM), Banco de la Nación Argentina (BNA), Banco de la Provincia de Buenos Aires (BPBA) y Sociedad del Estado Casa de Moneda (SECDM). La pieza fue diseñada por el artista plástico Carlos Pedro Rodríguez Dufour, siendo la casa acuñadora Medallas Americanas, de Miguel Ángel Zamparella.

MEDALLA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA MONEDA PATRIA**Año:** 2013

Anverso: en el aro exterior leyenda semicircular superior “BICENTENARIO DE LA PRIMERA MONEDA PATRIA” e inferior “1813 - 2013”; en el aro interior las siglas semicirculares superiores “CNBA - FENYMA - AANM” e inferiores “BNA - BPBA - SECDM”; en el núcleo se reproduce la Moneda Patria de 8 Escudos (onza) acuñada en Potosí en 1813.

Reverso: en el aro exterior la leyenda circular “HOMENAJE DE LOS NUMISMATICOS Y ENTIDADES ARGENTINAS”, y en el aro interior el texto semicircular superior “A LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII” e inferior “Y A MANUEL BELGRANO”. El núcleo reproduce la otra cara de la mencionada moneda.

Metal: Trimetálica: núcleo de latón, aro interior de cobre y aro exterior de alpaca.

Módulo: 65 mm. Circular.

Peso: 88,30 gr.

Canto: Liso.

Diseñador: Carlos Pedro Rodríguez Dufour.

Casa Acuñadora: Medallas Americanas.

Cantidad Acuñada: 140 piezas.



Artículo escrito en diciembre de 2025.



***Alfredo Omar Ale**, Médico de profesión, es Socio de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata (ex Presidente en 5 períodos), Socio del Centro Numismático Buenos Aires, Miembro Titular del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, Socio de la Unión Numismática Americana y Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. Creador y ex Editor del Boletín Electrónico de la ANUMLP llamado “Correo de las Diagonales”, Editor de los Anuarios N° 1, 2 y 3 de la ANUMLP, Creador, Director y Editor del Boletín Digital de la AANUMIS titulado “El Rector”, y Editor del Anuario N° 1 y 2 de la AANUMIS.



LOS ACADÉMICOS

DAVID NELSON FEDERICO GUEVARA



Nació en Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, Argentina, el 19 de septiembre de 1952, en circunstancias que él mismo nos detalla: *“ocurrió que mis padres, pertenecientes a la familia naval, Alberto B. Guevara (Infante de Marina), y Olga H. Leguiza (Técnica), se encontraban de visita en casa de los abuelos paternos, el criollo Marcos Segundos Guevara y la siciliana Jacinta Caggia, y tras una consulta médica de urgencia por parte de su madre, en el Hospital Español de Godoy Cruz, resultó estar con un embarazo múltiple y de riesgo, que imposibilitaron el regreso de mis padres a su destino naval... Más tarde, tras el feliz parto de los gemelos David y Daniel, y la evolución favorable de ambos controlada por la Maternidad del mencionado Hospital, fueron dados de alta, permitiendo el regreso de la familia a la Base Naval Puerto Belgrano”.*

En la Base Naval Puerto Belgrano, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires, es donde David creció gran parte de su infancia y adolescencia; ingresa en 1961 a la centenaria Agrupación de Scouts Navales Almirante Guillermo Brown de Puerto Belgrano y cursa la secundaria en el Colegio Nacional de Punta Alta. Al fallecer los abuelos y su padre, a muy temprana edad, su madre buscó otros destinos navales, y finalmente pasó a prestar servicios en la Base Aeronaval Ushuaia, en el Fin del Mundo, donde se trasladó la familia.

David continuó sus estudios en la Escuela de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina, egresó con nivel universitario pasando a la Escuela Superior, y más tarde a la Escuela de Aviación Naval, donde se formó como Piloto Aviador Naval, ejerciendo su actividad área en aeronaves de la PNA. Más tarde, obtuvo su brevet de vuelo profesional, y ejerció su actividad en la Aviación Civil, como Piloto Comercial de Primera Clase de Avión, Piloto Aeroaplicador, y Comandante de Línea Aérea. Paralelamente a su formación profesional, siempre se sintió atraído por la Historia, en especial la que rodea a las piezas numismáticas, la filatelia, incluso por los personajes históricos de las Ciencias Naturales y Geociencias, como la vida y obra del sabio francés Amado Bonpland (1773-1858), en particular su impronta monetaria/numismática, junto a Humboldt, en su viaje a *Tierras Equinocciales* (1799-1804) y el manejo de las Piastras, estudios que aún hoy atraviesan gran parte de su vida.

Es Historiador-Investigador Numismático de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística; Miembro Honorario del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina; Miembro del Instituto de Investigaciones de la Fundación Cultural Yayetopa, Paso de los Libres, Corrientes; Miembro de la Asociación de Coleccionistas Corrientes y Chaco; Miembro de la Asociación de Numismática y Filatelia de Río



Grande, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Miembro de la Association Aimé Bonpland, París, Francia; y Miembro Internacional de Punto de Encuentro Numismático de Guatemala.

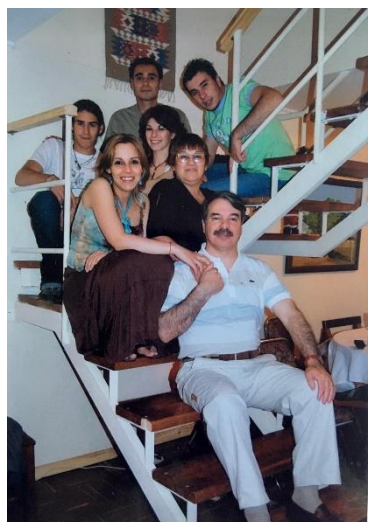
Ha dado múltiples conferencias en numerosas y variadas instituciones de nuestro país como del extranjero, e investigado y publicado tanto en español como en inglés, sobre la Historia del Oro de Tierra del Fuego, sus monedas y estampillas, por caso su libro: *“Julio Popper el Alquimista de El Páramo”* (GUEVARA 2016), *“History of Gold in Tierra del Fuego”* (SPRINGER 2019) y *“Tierra del Fuego and the Popper Gold Coins”* (NI BULLETIN 2006).

Su primera pieza histórica fueron un bloque con cuatro estampillas de 10 Centavos oro de Tierra del Fuego emitidas por Julio Popper, diseñadas por el austríaco Rodolfo Soucop e impresas en litografía por Juan H. Kidd y Cía, en Buenos Aires. La pieza preferida de su colección es la duplicación del famoso gramo de oro de Popper 1889 realizada en el año 1994 por parte de la Asociación HANIS [Historia, Antropología y Naturaleza de las Islas del Sud y Antártida Argentina].



Bloque de 4 estampillas de 10 Centavos oro y Popper de 1 gramo de la Serie GRA-MED.

En el ámbito personal, David nos recuerda que todo su desarrollo fue posible gracias *“al acompañamiento incondicional de su esposa, una libreña del sur correntino, Delia del Carmen Velázquez, llamada cariñosamente Cota, una delicada artista plástica que actualmente se encuentra desarrollando el Profesorado de Pintura en Porcelana, residen en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y comparten su tiempo con Paso de los Libres, Corrientes, Argentina, tienen 5 hijos: Andrea, Paola, Pablo, Leandro y Maximiliano, y 12 nietos: Agustina, Ladislao, Rocio, Ludmila, Lisandro, Gonzalo, Lara, Delfina, Lautaro, Ameli, Camilo y Mateo”*.



David junto a su esposa “Cota” y cinco de sus hijos en 2011.



Estimados lectores, hemos llegado al final de esta edición de “El Rector”, la última de su tercer año y que cierra el 2025.

Desde el Equipo Editorial, agradecemos que nos hayan acompañado a lo largo del año y les deseamos a todos ustedes que pasen una Feliz Navidad y tengan un Próspero Año Nuevo 2026.

Felices Fiestas

Cualquier consulta de nuestra actividad como así también pedidos, sugerencias e informes, pueden realizarla a través de los siguientes contactos:

- Dirección Postal: Av. San Juan N° 2630 - CABA CP: 1232
- Página Web: aanumis.org.ar
- EM: aanumis@yahoo.com.ar